EL LITORAL

Año XIII — No. 2804 | Servicio Informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 21 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín [illegible]

Un Obrero Muerto y Cuatro Heridos ha Habido Hoy en un Choque en Barcelona

Sucédense los incidentes entre huelguistas y rompehuelgas, cuando los segundos intentan trabajar en fábricas de la pequeña industria

LOS SUCESOS DE MADRID

UN CHOQUE EN BARCELONA

BARCELONA, 21. — Un muerto y cuatro heridos, ha sido el balance de un choque ocurrido hoy entre obreros huelguistas y rompehuelgas, en momentos que los segundos pretendían tomar el trabajo en una fábrica de pequeña industria. La policía debió intervenir en varios incidentes análogos pero en la mayoría de ellos hubo solamente contusos, siendo el más grave el que tuvo el resultado transcripto más arriba.

Con muy pequeñas excepciones, las grandes fábricas continúan con las puertas cerradas, siendo los industriales menores los que han podido reanudar sus trabajos. La normalización en Barcelona parece estar lejos todavía de alcanzarse, pero la calma actual, comparada con la de los días anteriores, es muy promisora a este respecto.

En el centro de la ciudad se observa el movimiento más o menos normal, pero en los suburbios continúa la agitación, matizada, a cada instante, por frecuentes desórdenes. Circula la mayoría de los taxis solamente en las calles centrales, y en las afueras los ómnibus y tranvías marchan vigilados por fuerzas de la policía.

La policía ha llevado a cabo algunas detenciones, sumando cincuenta los arrestos efectuados hoy, la mayoría de ellos debido a las incitaciones a la huelga y por impedirse trabajar libremente.

El sumario en Madrid

MADRID, 21. — Con toda actividad las autoridades continúan levantando el sumario de los sucesos ocurridos con motivo de la última huelga, y de los hechos que le dieron origen.

La lista de las personas que habrán de concurrir a declarar contiene hasta ahora más de mil nombres, la mayoría de los cuales son de obreros pertenecientes a los distintos sindicatos que proclamaron la huelga.

Muchos de los obreros detenidos, han sido puestos en libertad inmediatamente después de tomárseles declaración, con la advertencia de que no deben ausentarse de los lugares en que se domicilian, pues su libertad es sólo provisional.

Las Operaciones con Títulos del C. Argentino

Efectuáronse hoy con el Banco Argentino Uruguayo y con el Banco Español

MAS DE 4 MILLONES

BUENOS AIRES, 21. — Hoy, la Tesorería General de la Nación, continuó realizando operaciones con títulos del Crédito Argentino Interno, de [illegible] cripto en no lejana oportunidad un consorcio de banqueros por el gobierno provisional.

Las operaciones de hoy fueron con el Banco Argentino Uruguayo y Banco Español, recibiendo el primero pesos 1.654.400 pesos en títulos de Crédito Argentino de 1929 y el segundo 2.573.500 pesos en la misma forma.

Los banqueros, de acuerdo al convenio, toman los títulos al tipo de 95.20.

El cónsul argentino atiende a los náufragos del "Hingland Hope"

LISBOA, 21. — Veinte pasajeros argentinos, náufragos del Hingland Hope, se han manifestado muy satisfechos por las atenciones que, durante su estada en esta ciudad, han recibido del cónsul argentino en Lisboa, señor Saguier.

El referido funcionario, ha extremado sus cuidados para que a sus compatriotas no les falte nada, preocupándose de ultimar todas las gestiones necesarias para su nuevo embarco, en el Darro o en el Asturias.

LONDRES, 21. — La Dirección de Correos, anuncia que a bordo del Hingland Hope, venían, con destino a distintos países de la América del Sur, 200 sacos repletos de correspondencia, ignorándose si han sido salvados o si se han perdido en forma definitiva.

Un transatlántico gigantesco

LO CONSTRUYE UNA COMPAÑIA INGLESA

LONDRES, 21. — La Compañía naviera Cunner Line, iniciará próximamente la construcción de un transatlántico gigantesco que será el mayor que surcará los mares una vez concluído.

El transatlántico referido tendrá 73.000 toneladas de desplazamiento, y 1.018 piés de largo, siendo su costo superior a cuatro millones y medio de libras esterlinas.

SERAN REBAJADOS LOS FLETES PARA LOS P. AGRICOLAS

Una reunión de representantes de los ferrocarriles

LA ACEPTACION

BUENOS AIRES, 21. — En la Dirección General de los Ferrocarriles se reunieron esta tarde los representantes de las empresas ferroviarias del país, con objeto de considerar la propuesta del gobierno provisional en el sentido de que sean rebajados los fletes para transportar los productos agrícolas de la próxima cosecha.

Los representantes, después de un cambio de ideas, resolvieron aceptar la proposición, acordándose que las tarifas disminuidas serán estudiadas de acuerdo con la Dirección General de Ferrocarriles.

El gobierno, por su parte, dió una nota oficiosa declarando que las empresas han aceptado, en principio, la proposición de rebajar los fletes, aunque se teme que la rebaja disminuya, a la vez, las cotizaciones de los títulos ferroviarios.

ENTRE LOS GASTOS INUTILES DE LOS F. C. DEL ESTADO FIGURAN LOS DE UN TREN ESPECIAL PARA USO DEL ADMINISTRADOR

El Teniente Coronel Pedro J. Rocco, puso en conocimiento del General Uriburu sus planes para procurar la disminución de los gastos y aumento de los recursos

LA ACTUAL SITUACION FINANCIERA

BUENOS AIRES, 21. — El administrador de los Ferrocarriles del Estado, teniente coronel Pedro J. Rocco, entrevistóse esta mañana con el Gral. Uriburu, manteniendo ambos funcionarios una prolongada conferencia.

Durante el transcurso de la misma, el teniente coronel Rocco expuso al Gral. Uriburu la situación en que se encontraban las finanzas de los F. C. del Estado, que, a su juicio, atraviesan un momento difícil.

Según las cifras "a grosso modo" adelantadas por el administrador, las administraciones anteriores de los Ferrocarriles citados, han contraído deudas que ascienden a la suma de 30.000.000 de pesos nacionales, siendo los acreedores de la mayor cantidad de esa suma, casas de comercio establecidas en Buenos Aires. Tratóse, a renglón seguido, la forma de allegar recursos para irlos imputando al pago de esa suma, exponiendo el teniente coronel Rocco, sus puntos de vista a este respecto.

Durante el transcurso de la conversación, el administrador refirióse a la forma en que se ha gastado el dinero en la administración concluída el seis de septiembre, haciendo observaciones sobre los gastos supérfluos. A este respecto, citó el tren especial que tenía en el Ferrocarril el administrador señor Claps a su disposición, consistente en un vagón dormitorio, otro comedor y una bodega muy bien provista.

El teniente coronel Rocco, finalmente, manifestóse muy agradado por los resultados obtenidos en la jira que ha realizado al interior del país, en compañía de un alto funcionario del Ferrocarril y que — destácase, como índice de la economía con que se ha procedido — costó al erario tan sólo 164 pesos nacionales.

Se ha Dictado prisión Contra un Médico y una Obstétrica

Con motivo de la muerte de la señora Garaglia, de Las Rosas

LOS ACUSADOS

LAS ROSAS (Pcia. de Santa Fe), 21. — Se ha dictado auto de prisión contra dos profesionales de medicina, por el juez de Instrucción, con motivo de la muerte de la señora Serafina Solís de Garaglia, hecho ocurrido hace algún tiempo.

El juez de Instrucción, con el fin de dictar alguna providencia en la denuncia que cayó en sus manos, proveniente de origen particular, dispuso se practicara la autopsia del cadáver de la nombrada señora, comisión que llevó a cabo el doctor Berg.

Después de practicada la misma, las conclusiones médicas fueron de tal punto terminantes, que el juez ha ordenado se detenga al médico José M. René Mir y a la obstétrica Oliva Cavagliotto, sometiéndolos a prisión preventiva.

Tanto el médico como la partera, encuéntranse detenidos en esta Jefatura, e incomunicados, a disposición del juez de la causa.

PARTIO LILLY ALVAREZ para MONTEVIDEO

A bordo de un avión, para alcanzar el Conte Verde

LA DESPEDIDA

BUENOS AIRES 21. — A bordo de un avión, partió hoy para Montevideo, en compañía de su señora madre, la conocida campeona española y argentina de tennis, Lilly de Alvarez.

El propósito de la deportista aludida, es el de alcanzar el vapor Conte Verde, con el cual irá a España, después de su breve permanencia en la república.

La deportista Alvarez, fué muy saludada al partir, concurriendo gran cantidad de personas a despedirla.

Una Defraudación de Importancia a una municipalidad

Regalando y vendiendo patentes a bajo precio se la ha defraudado en 15.000 pesos

EL PIBE ALVARELLOS

GENERAL LAS HERAS, 21. — La municipalidad, según las constancias de una investigación que se ha venido llevando a cabo, ha sido defraudada, por los administradores comunales anteriores, en la suma de 15.000 pesos nacionales, o más, en conceptos de patentes dadas con carácter de Gratis, o de Prueba, o simplemente, vendiéndolas a un precio muy por lo bajo del fijado en las ordenanzas.

Sábese que en la ciudad de Buenos Aires había comisionistas que tenían en su poder un regular número de chapas de esta municipalidad, las que vendían "tiradas", agregándose que los mismos agentes de chapas tenían gran cantidad de carnets, que ponían a disposición de los interesados.

Entre esos comisionistas, figuraba el Pibe Alvarellos, un sujeto muy buscado por la policía, en todas las ocasiones, a causa de su apego a la comisión de hechos de carácter delictuoso.

EL D^r. G. ROTHE CONFERENCIO CON SANCHEZ SORONDO

Poco después se entrevistó con Uriburu, no trascendiendo lo tratado

BUENOS AIRES 21. — El conocido político cordobés Dr. Guillermo Rothe, se entrevistó esta tarde con el Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, manteniendo una prolongada conferencia, pasando ambos luego al despacho presidencial, donde conversaron con el Gral. Uriburu.

No ha trascendido lo tratado en ninguna de las dos conferencias, pero se entiende que los funcionarios y el político han conversado sobre temas de actualidad, no siendo difícil que la próxima convocatoria a elecciones en la provincia de Córdoba haya sido el tema de las conferencias.

Es posible que no se realice el match P. Carnera - Uzcudum

El púgil vasco afirma que tiene compromisos en Estados Unidos

32 MIL ENTRADAS

BARCELONA, 21. — El match entre los pesos pesados Paulino Uzcudum y Primo Carnera, ha sido postergado, desde el 23 al 30 del corriente, debido a que se teme que la aglomeración de personas provoque la repetición de lamentables incidentes. Los empresarios manifiestan que han vendido hasta ahora 32.500 entradas para el festival, en un estadio que tiene capacidad para 80.000 personas.

Es probable que este match no se realice, en forma definitiva, pues Paulino ha declarado que no puede esperar un día más, después del 23, pues debe regresar a Norte América, para cumplir sus compromisos.

En estos momentos, se procura allanar las dificultades existentes.

URIBURU EN LA CACERIA DEL ZORRO

Realizóse esta mañana en Olivos

ALMUERZO

BUENOS AIRES, 21. — El Presidente de la República, pasó la mayor parte de la mañana, en la Casa de Gobierno, dedicado a la firma de los expedientes que le presentaban los subsecretarios de los Ministerios.

Más tarde dirigióse hacia el Escuadrón de Seguridad, desde donde a caballo, encaminóse a tomar parte en la Cacería del Zorro, que se llevaba a cabo en San Isidro.

A la hora de almorzar, los participantes en la justa campestre, tomaron su almuerzo en la quinta presidencial de Olivos, especialmente invitados por Teniente General Uriburu.

LINARES Y PINEDO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Entregaron una copia de la resolución de la F. D. Nacional

BUENOS AIRES, 21. — Los señores Pinedo y Linares se entrevistaron esta tarde con el Ministro del Interior, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, haciéndole entrega de una copia de la resolución [illegible] en la reunión de esta tarde, por la Junta Directiva de la Federación Nacional Democrática.

La resolución de referencia no ha sido todavía dada a publicidad.

EL A. DE LA LOTERIA ENTREVISTO AL GENERAL URIBURU

Dióle cuenta de la marcha de la repartición

BUENOS AIRES, 21. — El administrador de la Lotería Nacional, señor Alberto Malaver, entrevistó esta tarde al general Uriburu, manteniendo con él una breve conferencia, en el transcurso de la cual puso en conocimiento del presidente el estado en que se encontraba la repartición, como así mismo las medidas adoptadas para subsanar algunas deficiencias de organización que se han hallado.

Reorganización de servicios en el Correo Nacional

Informó a ese respecto el Mayor Thorne

BUENOS AIRES 21. — El Mayor Thorne, Director actual de Correos y Telégrafos, entrevistóse con el Gral. Uriburu, manteniendo ambos una prolongada conversación.

La conferencia sirvió para que el Mayor Thorne informara al Presidente acerca de las mejoras que ha introducido y piensa introducir en los servicios de Correos y Telégrafos.

LUCHAN LOS "UNIDOS" Y LOS "LIBRES"

A consecuencia de ello produjose la muerte de un obrero

BARCELONA, 21. — El fallecimiento de un obrero, ocurrido esta tarde, y que se transmitió [illegible] tuvo como origen los conflictos y las luchas a [illegible] partido en que se empeñan los obreros llamados "libres" o "unidos", siendo los primeros los que no mantienen relación con sindicato alguno, y los últimos los que obedecen a las sugestiones de los sindicatos [illegible].

Al cruzar esta tarde un grupo de obreros libres a [illegible] a una fábrica, pretendieron [illegible], cerrarle el paso, produciéndose el choque, del que resultó muerto el obrero aludido.

A pesar de ser esa la única nota roja, han habido más choques en los suburbios de la ciudad.

ELECCIONES COMUNALES EN SAN LUIS

Se ha dado el decreto convocándolas

SAN LUIS, 21. — Con motivo de cesar en sus mandatos las diferentes comisiones municipales de los distintos pueblos de la provincia, se ha dado a conocer un decreto, por la gobernación, convocando al pueblo de la mayoría de los municipios provinciales, a elecciones de los futuros mandatarios.

Es posible ... EN EL ASTURIAS Y EN EL DARRO VIAJARAN A S. A.

Los pasajeros del Hingland Hope esperan a estos dos buques

EL BUQUE PERDIDO

LISBOA, 21. — Los pasajeros de primera clase del vapor Hingland Hope, naufragado en los días últimos, esperarán al vapor Asturias que saldrá de ésta el 23 del corriente, para embarcarse a Sud América, y los de segunda y tercera harán lo propio a bordo del Darro, que saldrá en 27.

Técnicos enviados por la Nelson Line a fin de establecer las condiciones en que se encuentra el buque hundido, han declarado que es imposible intentar nada por rescatarlo del fondo del mar. La medida adoptada por la compañía armadora, de abandonar el buque, apenas conocido el sitio en que se hundió, es, pues, confirmada por los ingenieros.

MAÑANA PARTE EL AVION DO-X DE SANTANDER

Volará en dirección a La Coruña

EL TIEMPO

SANTANDER, 21. — Para mañana ha sido anunciada la partida del avión Do-X, en dirección a La Coruña, que fué la escala anunciada desde Burdeos como de descanso del avión.

Se esperará a la noche para lograr informe acerca de las probables condiciones del tiempo, mañana, con el fin de no arriesgar el avión ante posibles cambios.

ES PROBABLE UN CONSISTORIO EN DICIEMBRE

Anúnciase que será convocado por el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 21.— Se anuncia como muy probable la convocatoria de un consistorio secreto, por el Papa, que tendría lugar en los días iniciales de la segunda quincena de Diciembre.

Un Diputado Nacional fué Detenido en la P. de Córdoba

Trátase del señor Gallardo, que ha sido remitido a Buenos Aires

S. M. LASPIUR (Pcia. de Córdoba), 21. — Hoy ha sido detenido en esta localidad por orden de las autoridades del gobierno provisorio, el ex diputado nacional, señor Gallardo.

El detenido, una vez arrestado, fué conducido a Córdoba, desde donde seguirá viaje a Buenos Aires.

Se ignoran las causas de la medida adoptada en su contra.

FALLECIO UN OBISPO EN BOGOTA

TRATASE DE ANASTASIO SOLER, ILUSTRE PRELADO

BOGOTA, 21. — Ha fallecido en esta ciudad, esta tarde, uno de los sacerdotes más conocidos y estimados en Colombia, nación a la cual ha representado en diversas oportunidades, en congresos celebrados en el exterior.

Trátase de Monseñor Anastasio Soler, Obispo, cuyo fallecimiento ha sido generalmente lamentado.

Con Peligro de sus Vidas Rescataron del Fuego a una Anciana Paralítica

Un voraz incendio destruyó una casa, comunicándose el fuego a dos de la vecindad

UN ACTO DE ARROJO

BUENOS AIRES 21. — Las resultas de un voraz incendio que en la madrugada de hoy se declaró en la finca de la calle Agrelo, al número 3221, han obligado a los bomberos a trabajar intensamente, durante toda la mañana, en la remoción de escombros y extinción de los pequeños focos de incendio que pueden haber quedado entre las ruinas de la propiedad. La magnitud del siniestro ha sido tal, que la casa en cuestión, como asimismo dos linderas, han resultado casi por completo destruídas, calculándose que los perjuicios se han de elevar a muchos miles de pesos.

En las horas de la madrugada de hoy, advirtióse que de la casa mencionada más arriba, salía por los techos gran cantidad de humo y una que otra llama, dándose aviso de inmediato a los bomberos, que llegaron con todo su material para combatir [illegible].

En un galpón de 30x15 de la finca en cuestión donde se halla instalada una [illegible], habría tenido su origen el fuego, y debido a que encontraba materia incendiable a su paso, propagóse con toda velocidad, como ya lo dejamos dicho, hasta llegar a las fincas vecinas, por ambos lados.

Cuando más intensamente actuaban los bomberos y policías en la extinción del fuego, fueron avisados los agentes Raúl Díaz y Domingo [illegible], de que en una de esas casas encontrábase una anciana paralítica, que podía correr peligro. Pese a las advertencias que se le hicieran y al peligro inminente de ser víctimas de las llamas que ya habían cobrado proporción en la casa de referencia, los dos soldados en compañía de un vecino, buscaron llegar al interior, sacando, poco después, entre sus brazos a la anciana Isabel Ruiz Díaz, paralítica de hace mucho tiempo. Ella, según refirieron sus salvadores, había visto acercarse las llamas con la angustia consiguiente, imposibilitada para moverse, siendo sacada de su horrible situación, cuando ya las ropas de la cama habían comenzado a arder. Atendidos, tanto la anciana como los agentes y el vecino que cooperó en el salvamento, fueron internados en el Hospital Ramos Mejía, para su curación.

No se conoce el origen del fuego, ni el monto de las pérdidas.

Entrega de Bonos al Bco. Provincial

Este, a su vez, entregó a cuenta de producido 4 millones 900 mil pesos

180 DIAS DE PLAZO

BUENOS AIRES, 21. — La Tesorería General de la Nación entregó hoy al Banco de la Provincia de Buenos Aires, la suma de 5.200.000 pesos en bonos de las O. Sanitarias de la Nación, de la 4a. serie, entregando el Banco a su vez, y a cuenta de producido de los bonos, 4.900.000 pesos, deduciendo el 5 % de interés de la operación, que se hace a 180 días de plazo, de acuerdo a lo estipulado en el convenio con los banqueros.

FUE HALLADO UNO DE LOS autos PERDIDOS

Pertenecía al Banco Hipotecario y era usado por el P. de la C. de Jubilaciones

BUENOS AIRES 21. — El Ministro de Obras Públicas se ha dirigido al de Hacienda, informándole que ha sido hallado uno de los automóviles que se habían adquirido por el Banco Hipotecario de la Nación y que eran usados por distintas personas, sin relaciones con el Banco. Como se sabe, teníase la seguridad de que uno de esos automóviles era usado por el Dr. Leopoldo Bard, Presidente de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, negando éste que supiera el actual destino del auto.

La nota termina manifestando que el auto está actualmente depositado a la orden del M. de O. Públicas, quien lo transfiere a Hacienda.

CAMPEONATO DE LA LIGA DE RECONQUISTA

El domingo se jugará el match semifinal

MUCHO INTERES

Hemos seguido de cerca el desarrollo del foot-ball en el norte de la provincia, y a nuestro asombro [illegible] ha seguido un entusiasmo muy grande.

Contamos en dicha zona, contando San Justo, Vera, Reconquista, Villa Guillermina, instituciones poderosísimas, cuya vida está muy lejos de ser precaria como la de algunos Clubs de ésta Capital.

El campeonato de la Liga de Reconquista, dividido en dos secciones, está llegando a su final y el domingo se jugará el match semifinal, entre los Clubs "Unión Fábrica" de Villa Guillermina y "Central Reconquista" de Reconquista, ganadores respectivos de sus zonas.

Este encuentro que se jugará en la ciudad norteña ha despertado mucho interés por la rivalidad existente y por el poderío de ambos equipos.

"Unión Fábrica" es uno de los equipos más poderosos del Norte; rival meritorio de "Guillermina" es un señor equipo que ha vencido a For Ever del Chaco, recientemente.

Por éstas circunstancias es dable suponer que este encuentro será un éxito deportivo y financiero en aquellas regiones.

INICIOSE EL "CAMPEONATO C. DE SANTA FE"

En la terraza de la "Paríz" se realizó anoche la primera rueda

LOS RESULTADOS

Ha tenido iniciación anoche el Campeonato de Box de aficionados, organizado por el Boxing Club Santa Fé primitivamente, y al cual se ha incorporado, por un convenio especial el Amateur Boxing Club.

La primera rueda de éste torneo congregó numerosos espectadores aunque en realidad la calidad del espectáculo no estuvo de acuerdo con lo que se esperaba.

Las peleas en general fueron poco movidas, evidenciándose neta superioridad en los vencedores.

Resultados Generales:—

Kid Chocolatín, venció a B. Verón al 1er. round por abandono.

A. González, venció a José Menéndez al 3er. round por abandono.

R. Ortíz, ganó a A. Gianelli por abandono al 1er. round.

Kid Cuenca, venció a Alliva por abandono en el 2o. round.

Herrera y Aured empataron en cinco rounds.

E. Nuñez draw con Pedro García.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Wilde C. Suárez con Carmen J. Favale, argentinos.

Nacimientos:

Ruben Amado, hijo de Rafael Coronel y de Rosario Godoy.

—Olga Noemí, hija de Vicente P. Serenelli y de Cecilia M. Cornejo.

Defunciones:

Clara María Vda. de Farías, uruguaya, 63 años.

—Quintín González, argentino, 44 años.

—José F. Hiriart, arg. 47 años.

—Genaro Pérez, arg., 58 años.

—María del Carmen Ojeda, arg. 8 meses.

—Gumersindo Arce, argentino, 21 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Miguel Angel, hijo de Pedro C. Olmos y de Esther Alenny.

—Adela Betty María, hija de Santiago E. Gianassi y de María C. Olmos.

—Paulina, hija de Antonio Rabanich y de Santiago Sardelich.

—Beatriz Anastasia, hija de Alejandro Caminitti y de Flaminia Bresani.

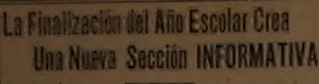
—Edgardo Leonel, hijo de Angel Peragallo y de María E. Echagüe.

—Eufemia hija de Félix Cano y de Gumersinda Rivarola.

Defunciones:

Isolina Morales, arg. 1 día.

Teófilo Peralta, arg. 55 años.



La Finalización del Año Escolar Crea Una Nueva Sección INFORMATIVA

Maestras normales nacionales egresadas. — Profesoras de corte y confección

Con la terminación de los cursos escolares, comienzan a llegar hasta la mesa del cronista, noticias sobre las numerosas personas, que han alcanzado el ansiado título, y a las cuales como es lógico, llegan las felicitaciones de sus amistades.

Después de un año, continuación de otro o de otros de labor y de asiduidad las alumnas de ayer, se transforman en las maestras de hoy. El escenario quizás no cambie para ellas, sólo que en el futuro, ellas serán las que dicten cátedra y otras cabecitas inquietas, pensativas y esperanzadas, las que las reemplacen en los bancos de la escuela.

Con este motivo han recibido las ex-alumnas, por el brillante examen y la conquista del preciado título, expresivas felicitaciones de la Superiora y profesoras y de sus numerosas amistades.

Sta. Irma Caila, de Vera



Sta. Lydia Pardo, de Ll. Campbell

MAESTRAS NORMALES NACIONALES

El pensionado que dirigen las Hnas. de Nuestra Señora del Huerto, en calle San Jerónimo 2143, en esta ciudad, está de fiesta. Cinco alumnas preparadas allí han obtenido el título de maestras normales nacionales y el hecho constituye un timbre de legítimo orgullo para las Hnas. que las prepararon y para las compañeras que las estimularon.

Las nuevas maestras son las señoritas Irma Caila, Lydia Pardo, Lucía Zerbatto, Dionisia Jone y María Esther Novero.

Sta. María Esther Novero

Sta. Dionisia Yone, de Nogoyá (E. Ríos).

PROFESORAS DE CORTE Y CONFECCION

En la Escuela Técnica del Hogar y en el curso a cargo de la profesora Dolores Sabá, han obtenido el título de profesoras de corte y confección, las siguientes alumnas:

Regina Benito, María Teresa Piedrabuena, Dora Jalnza, Berta Laneustein, Nélida Colombo, Nélida Ponce Aragón, María Esther Vigo, María Isabel Cervera, Amelia Yáñez, Elisa Teplitzky, María



Sta. Lucía Zerbatti de A. Aguiar

Luisa Sovrano, Aurora Zárate, Angela Palazzo, Aurora Rodríguez, Ana Tiburzi, Adelina Valentini y Esther Bentolila.

Con tan plausible motivo, las relaciones de las nuevas profesoras, les han hecho llegar sus plácemes cordiales.

Lotería

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

20.102

y los premios siguientes a los números:

24536, 5103, 17844, 13920, 2177, 17193, 1449, 3380, 21326, 12040, 10152, 19401, 3292, 18384, 4680, 7354, 7177, 18371, 19776, 7710, 22073, 13493, 21546, 14871, 21819.

LA ADHESION DE GIMNASIA AL DUELO

En conocimiento del deceso del presidente de la Federación Santafecina, señor J. F. Hiriart, el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima resolvió dirigir a la señora del extinto presidente una nota de pésame por la sensible pérdida experimentada.

Al mismo tiempo envióse una corona de flores naturales como homenaje póstumo del club de G. y Esgrima, invitando a los miembros de la Comisión Directiva a asistir al sepelio de los restos del extinto.

El alumbrado

Su significado cultural y social

La higiene y la luz han mantenido siempre el más estrecho consorcio.

Los lugares lóbregos y enfermizos han sido, en cambio, el predio regado de la miseria, de la suciedad y de las enfermedades. Para los fabricantes es algo muy conocido que el taller — en donde los desechos del trabajo diario se eliminan con dificultad — es, por lo común, un taller mal iluminado. Y lo que decimos de la higiene de las fábricas, puede hacerse extensivo, lo mismo, al ambiente recogido del hogar como el más amplio de la calle pública.

La mejor iluminación de ésta, además de ejercer influencia en su más limpia y salubre conservación, tiene una benéfica acción para facilitar el tráfico y desembarazar las acumulaciones del mismo encauzándolo, evitando, de paso, accidentes callejeros tan frecuentes en las vías deficientemente alumbradas.

La policía de las costumbres se vé, también, favorecida por el buen alumbrado de las calles. No es de hoy que los gobernantes y sociólogos han observado que la oscuridad y el crimen hacen buenas migas. Ya en 1780, el buen sobre su administración elevara curidad nocturna, es otro de los a su soberano, al referirse a su iniciativa del alumbrado público, decía estas cuerdas palabras de permanente actualidad: "El alumbrado de las calles durante la os- virrey Vértiz, en la memoria que establecimientos que promoví a los mismos objetos públicos; adorna la ciudad y consulta la comodidad y seguridad de los vecinos, mientras que todo criminoso aborrece la luz yse reprime a presencia de lo que realiza su condunceta delincuente..."

Para corroborar esta aserción podríamos citar muchos hechos. Pero, para no ser extensos, nos limitaremos a elegir, entre tantos, uno sólo que puede, por sus circunstancias especiales de ambiente y época, ser considerado como aleccionador: en Chicago, durante la gran guerra, la Municipalidad, con el objeto de hacer economía, redujo al mínimo el alumbrado de las calles durante la mayor parte de la noche. No tardó en invadir la gran urbe una verdadera ola de criminalidad que llevó la intranquilidad y el desasosiego a todos los hogares, obligando a fin a los municipales, en vista de la continuidad de los atentados, a reanudar la ordinaria iluminación de las vías públicas".

Casi innecesario sería añadir después de cuánto hemos dicho, que con un alumbrado intenso, uniforme y que evite los defectos de deslumbramiento, la higiene de la vista y su regular conservación se verán grandemente favorecidas.

El ornato de las casas y calles; la mejor exhibición de las obras de arte, el aprovechamiento de los muchos recursos que la luz permite para la exaltación de las bellezas arquitectónicas o simplemente decorativas; los efectos de suntuosidad, apacibilidad, intimidad, alegría, que por la iluminación científica del hogar pueden obtenerse a voluntad, todos ellos son expresiones señaladas del destacado papel que el alumbrado juega en el desenvolvimiento social de nuestra época y de su importancia como propulsor del progreso y adelanto colectivo".

En Santa Fe, ¡ay!.....

Probable clausura de agencias postales

Con motivo de la clausura de la agencia postal que funcionaba en la Casa de Gobierno, — clausura realizada esta mañana, — en la Jefatura del Vo Distrito de Correos y Telégrafos se informaba esta tarde que probablemente se hará otro tanto con algunas de las agencias principales que se hallan diseminadas por la ciudad.

La agencia de la Casa de Gobierno no daba resultados, y en idéntico caso se encuentran otras cuyos ingresos por franqueo, servicio telegráfico, etc., no alcanzan a cubrir los sueldos del personal que las atiende, alquiler de los locales donde funcionan y demás gastos.

Este asunto se está estudiando y es probable que se resuelva clausurar alguna de dichas agencias.

INTERESA EL MATCH COLON C. ATLETICO R.

Se realizará en el field de Colón, como ha sido anunciado

EXPECTATIVA

El domingo a primera hora llegará a ésta, en automóviles, el primer equipo del Club Atlético Rafaela, que se medirá en ésta, pasado mañana, con el cuadro superior del Club Colón.

El partido, concertado el día 3 del corriente entre los respectivos dirigentes, ha despertado mucha expectativa en ambas ciudades, pues la profunda rivalidad deportiva existente entre nuestro foot-ball y el de la Perla del Oeste aumenta día a día, y más con la victoria que los rafaelinos obtuvieron sobre nuestro cuadro en los preliminares del campeonato argentino.

Ambos cuadros habránse de presentar con el máximum de eficiencia, integrados con todos sus titulares, pues el compromiso es serio para los dos, particularmente para Atlético Rafaela, que acaba de perder por 3 a 2 un encuentro en su ciudad.

Los rojinegros se han entrenado activamente para este encuentro, y se anuncia la posible reaparición de Rivarola, que podrá — si se ha curado de su lesión — brindarnos un gran partido, reforzando considerablemente su cuadro.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	[illegible]	141.91
100 francos franceses	11.30	11.40
100 belgas	40.68	40.80
100 reichsmark	69.72	69.72
100 pesetas	33.42	33.32
100 liras	15.36	15.36
100 francos suizos	56.82	56.68
100 escudos port.	13.14	13.18
100 dólares	292.39	292.27
100 pesos chilenos	14.21	—
100 pesos bolivianos	14.21	—
100 peruanos	14.14	—
100 pesos uruguayos	233.18	231.36
100.000 reis	29.14	29.10
100 florines	117.76	117.76

Nuevo jefe de la Oficina Demográfica

Desde hoy se halla a cargo de la Oficina Demográfica de la Municipalidad, el señor Carlos Martín López, que hasta el día de anteayer desempeñaba el puesto de secretario privado del intendente.

El señor López fué nombrado en reemplazo del señor José Hipólito Cabral, que se acogió a los beneficios de la ordenanza de pensiones y jubilaciones con más de 23 años de servicios.

El decreto respectivo se firmó anteayer.

Vecinos del Departamento San Martín en la Casa de Gobierno

En las últimas horas de esta tarde una comisión de vecinos del Departamento San Martín, se entrevistó con los Ministros Ing. Bunge y Dr. Dell'Oro Maini, para pedirles se interesen en la construcción de un importante canal de desagüe que ellos proyectan para beneficiar las poblaciones de Sastre, Crispi y Esmeralda, trabajo calculado en la suma de 200 mil pesos, para cuyo fin cuentan los citados vecinos con la cantidad de 100 mil pesos.

Los Ministros prometieron ocuparse del asunto y resolverlo a la mayor brevedad.

Hoy se suscribieron 3.000.000 del Empréstito

A las 19 horas se informó en la Casa de Gobierno que el Banco de Boston, haciendo uso de la opción que concedía el gobierno en el empréstito para los caminos, había subscripto los tres millones restantes.

La operación será terminada mañana con el representante de la citada institución bancaria.

Cotizaciones de HARINAS

HARINAS:

	La bolsa
000 Allanza	$ 9.50
00 Allanza	" 8.50
0 Allannza ó 00 Aurora	" 7.50
0000 Allanza	" 10.10

RESIDUOS:

Afrecho, (100 kilos)	$ 3.30
Afrechillo, (id)	" 3.80
Rebacillo (id)	" 4.50
Afrechillo gordo, (id)	" 4.60
Maíz pisado, (id)	" 11.—
Afrechillo de maíz (id)	" 5.54
Harina de maíz, (id)	" 11.—

Las cotizaciones de cereales

Hoy se ha notado una reacción bien marcada en los precios, tanto en la iniciación como en la clausura que, se acentuó aun más.

En general, el mercado con esta suba parece haberse entonado y renacen las esperanzas de precios equitativos.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.38	38.716
Francia	19.76	19.74
Bélgica	5.56	5.57
Alemania	3.26	3.26
España	6.80	6.82
Italia	14.80	14.80
Suiza	4.—	4.01
Portugal	17.30	17.25
E. Unidos	128.65	128.60
Chile	38.38	—
Bolivia	38.38	—
Perú	38.916	—
Uruguay	102.60	101.80
Brasil	7.80	—
Holanda	1.93	1.93

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda los títulos cerraron con las siguientes cotizaciones:

Serie 2, 98.30; serie 3, 98.60; serie 7, 99.00; serie 8, 99.00; serie 10, 99.60; serie 11, 98.60; serie 13, 98.50; serie 17, 99.00; serie 18, 99; serie 19, 99.50; serie 21, 100.10; serie 22, 110.20; serie 24, 98.50; serie 28, 99.00; serie 29, 99.50; serie 30, 99.50; serie 32, 98.20; serie 33, 98.50; serie 35, 100.40; serie 36, 100.50; serie 37, 99.20.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 6.18, noviembre 6.18, diciembre 6.18, febrero 6.48, marzo 6.54.

Lino: disponible $ 12.40, noviembre 13.40, febrero 10.85, marzo 10.97.

Maíz: disponible $ 3.87, noviembre 3.87, diciembre 3.90, enero 4.08, febrero 4.22.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 21. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo diciembre subió 0.075. Trigo marzo, subió 0.130.

Maíz diciembre, subió 0.081.

Winnipeg. — Trigo diciembre subió 0.086.

Duluth. — Lino diciembre subió 0.279.

Lino mayo, subió 0.186.

Liverpool. — Trigo diciembre, subió 0.144.

Trigo marzo, idem. 0.171.

Calcuta. — Lino noviembre - diciembre bajó 0.141.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 21. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: noviembre s/c., febrero $ 6.46.

Por lino: noviembre s/c., febrero $ 10.87.

Por maíz: noviembre $ 3.80, diciembre 3.97.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo. disponible $ 5.60, febrero 6.15, marzo 6.25.

Maíz: disponible $ 3.65, diciembre 3.70, enero 3.85.

Lino 4 o/o.: disponible $ 11.85, febrero 10.55.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas, marcó 3.88. El río bajó 0.03.

El calado en el puerto fué de 27 piés, 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario el calado máximo admisible, fué ayer de 25 piés.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapores sueco "Virgo", cemento; inglés "Satwick", materiales; inglés "Steelville", carbón; inglés "Holbein", materiales; noruego "Tana", inflamables.

A la carga—

Vapores alemán "Wener Vinnen" rollizos; italiano "Impero", cereales; noruego "Hallingdal", rollizos; italiano "Nitro", rollizos; griego "Nemas", cereales; alemán "Hohenstein", cereales.

Buques esperados—

Vapores belga "Eglantier", inglés "Knight Of", noruego "Nordvard".

DE CABOTAJE

A la descarga—

Vapor nacional "Paris", varios; lancha "Garza Blanca", varios; "La Hermosa", varios; "Prudencia", pedregullo; "Pituco", pedregullo; "Marte", rollizos.

A la carga—

Lancha nacional "Z. 33", durmientes; "Z. 32", durmientes.

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________

Domicilio: ____________

Firma: ____________

Partidismo y civismo

En ningún momento, las organizaciones políticas deben anteponer el interés de partido a las conveniencias públicas, pero hay épocas en que dicha obligación se hace de tal modo imperativa, que la más simple actitud en contrario puede ser origen de una descalificación histórica.

El Régimen y La Causa en su significación electoral y gubernante se han turnado en el país, y el análisis honrado de sus respectivas actuaciones demuestra que ambos tuvieron fallas y aciertos. El veredicto moral de lo primero y de lo segundo, pertenece al juicio popular que el tiempo limpiará de pasiones. Entre tanto, a ojos vistas se puede comprobar un hecho actual, que merece la mayor atención colectiva; mientras los grupos herederos del pasado tradicional, o sea los conservadores, evolucionan francamente hacia prácticas políticas que entonan a la democracia, los segundos se mantienen como enclavados a un [illegible] que les restó poder de atracción. Qué importancia [illegible] el radicalismo a su postura "intransigente", nadie podría explicar después de haber gobernado en compañía de cuantos quisieron figurar en las listas oficiales. La [illegible] pudo ser aprovechada como un depurativo para lo cual sólo se necesitaba un acto de civismo, pero la realidad ha sido [illegible], se ha preferido hallar el medio que facilitara el triunfo electoral, sin atender otras exigencias más importantes para la salud moral de la agrupación, y en este sentido han obrado personalistas y antipersonalistas como para demostrar que—frutos del mismo árbol—no se aventajan en errores.

El radicalismo nació por un anhelo de democracia, y alentado en sus comienzos por altas mentalidades de cuya memoria aún se nutre el partido, tiene, por cierto, nobles jornadas que cumplir, pero es necesario que se ponga a tono con los tiempos. Asegurado el imperio de la ley Sáenz Peña, la acción de las agrupaciones políticas consiste en producir actos educadores porque la democracia—sistema de libertad—exige la presencia y la función de fuerzas personalidades, de lo contrario se convierte en demagogia. Si durante largo tiempo el radicalismo no se ahorró adjetivo para calificar al régimen había llegado la hora del propio examen. Sin duda que habría apartado de sus filas a políticos impacientes, pero también habría cimentado magníficamente su porvenir.

La clausura de los diarios

"No hay arma alguna [illegible] [illegible] [illegible] personal. La [illegible] [illegible], la [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] el poder [illegible] sólo sirve para [illegible] el [illegible] y la paz pública, y [illegible] [illegible] la administración, [illegible] de la legalidad, la moralidad y la honestidad, que [illegible] los actos del gobierno. [illegible] [illegible] porque [illegible] [illegible], pero [illegible] [illegible] el amor a la Patria". (Del discurso del doctor Sánchez Sorondo pronunciado el 18 en la ciudad de La Plata).

El párrafo que acabamos de transcribir lo apreciamos como declaración de un espíritu fuerte y republicano, dispuesto a defender al país y a defenderse de las tentaciones del poder conquistado por vía extra legal.

Recordamos una vez más que la revolución [illegible] necesaria para poner término al [illegible] [illegible] y [illegible], pero la [illegible] [illegible] de significado patriótico si avanzara sobre lo más puro y [illegible] de la tradición argentina. Abatido el gobierno que ponía en peligro el honor nacional, la tarea de quienes asumieron la responsabilidad de gobernar no puede ir más allá del límite señalado por el juramento solemnemente prestado ante la [illegible] popular, es decir, que [illegible] [illegible], conforme a las palabras del doctor Sánchez Sorondo, "dentro de la legalidad".

¿Por qué, pues, se le obliga a la provincia de Santa Fe a comentar la clausura de diarios? En la tierra de las [illegible] [illegible] la libertad de opinión tiene hondas raíces. Es un error la creencia de que el silencio favorece a quien nada debe temer de la palabra, antes por lo contrario le perjudica, y si una prueba debiéramos ofrecer para demostrar la verdad de nuestro juicio, señalamos la amplia publicidad que el gobierno de la república y de la provincia le dan a todos sus actos.

Bien es cierto que las pasiones políticas desvían al periodista de su misión, [illegible] [illegible] la prensa que pierde la serenidad está la opinión pública, que exige sus derechos a la cultura. El valor de un órgano periodístico se refleja en el apoyo que la sociedad le presta y no en la impresión que sus artículos produzcan en las esferas oficiales. Deténgase, pues, la mano que ordena la clausura de los diarios, y piense que, hombre al fin, puede estar equivocado, y en la duda preferible será inclinarse ante una conquista que legítimamente enorgullece al pueblo argentino.

El ministro de Gobierno regresará mañana

En la Casa de Gobierno se espera para mañana al doctor Tezanos Pinto, ministro de Gobierno de la intervención.

Ha apresurado su regreso el citado secretario debido a que se han presentado a consideración de la intervención asuntos que requieren urgentes resoluciones.

La gendarmería volante

Proyecto de reorganización

[illegible] a estudio del Ministerio de Gobierno, un proyecto de reorganización del Cuerpo de Gendarmería Volante que presta servicios en el departamento General Obligado.

El cuerpo mencionado será distribuido, en caso de aprobarse aquel proyecto, en los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado, prestando los mismos servicios que en la actualidad.

A LA GRAN COSECHA DE TRIGO Y LINO VA A SEGUIR OTRA NO MENOS ABUNDANTE DE MAIZ

En las zonas servidas por las líneas del F. C. S. F., se han sembrado ya alrededor de 173.000 hectáreas de este cereal

RINDES DE LA ACTUAL COSECHA

Se han recibido en el F. C. S. F., informaciones óptimas sobre la actual cosecha de trigo y lino, el área sembrada y el estado de los cultivos de maíz.

De esas informaciones, extraoficialmente hemos obtenido las que más abajo publicamos por su interés para los hombres de negocio y de trabajo.

TRIGO Y LINO

Puede decirse que están casi generalizados los cortes del lino y el trigo, en todo el Norte y el Oeste de la Provincia. Para fin de mes estarán en pleno desarrollo las faenas de la cosecha.

A pesar de los rumores alarmantes que han circulado sobre la "roya", puede afirmarse que, en general, el resultado es satisfactorio.

Según los datos enviados por los jefes de estación y otros funcionarios de la empresa, el término medio de rendimiento supera toda previsión, no bajando en el lino de 10 a 12 quintales y en el trigo de 12 a 18 quintales por hectárea.

1er. PRONOSTICO DEL AREA SEMBRADA DE MAIZ

A pesar del estado desfavorable del mercado de granos, observado desde meses atrás, nuestros colonos no han vacilado en sembrar maíz con el mismo entusiasmo de años anteriores.

El primer pronóstico del área sembrada de este cereal en las zonas del F. C. S. F., al 31 de octubre pasado, arroja más o menos las mismas extensiones del año pasado. Se ha sembrado en total 173 mil hectáreas, [illegible] en la siguiente forma:

En el ramal de [illegible] San Carlos a San Cristóbal, 12.000 hectáreas; Kilómetro 45, Josefina, 3 mil; San Francisco-Pozo del Molle 8000; [illegible]-Villa María, 12 mil; [illegible]-Soledad, [illegible]; Santo Tomé-J. Ortiz, 20.000; Franck-[illegible], 30 mil; Lassaga-Clara, 4000; Recreo-San Justo, 16.000; [illegible]-Vera, 30.000; Caraguatay-Reconquista 15 mil; Ewald-Villa Ocampo, 11 mil; Ogilvie a Kilómetro 41, 1000 hectáreas. Total: 173.000.

Esta extensión sembrada al 31 de octubre, para el pronóstico definitivo que se hará a fin de año, es susceptible de aumentar del 30 al 40 por ciento, debido a que las recientes precipitaciones pluviales han favorecido la siembra.

Las informaciones procedentes de la región agrícola, añaden que en algunas chacras los cultivos de maíz alcanzan ya la altura de 50 a 60 centímetros, en otras están menos desarrollados y los hay apenas nacidos, pero todos están creciendo normalmente, favorecidos por las lluvias regulares que con intervalos de breves días se están repitiendo. El aspecto de los maizales es inmejorable, y si el tiempo continúa favoreciéndolos como hasta la fecha, la producción de este cereal en la presente campaña agrícola, no será menos grande, por su cantidad y calidad, que la de trigo y [illegible].

Cesantías en el Consejo de Educación

En la sesión celebrada ayer por el Consejo se decretaron cesantías en la Inspección Médica, cuya resolución, enviada al ministerio de instrucción pública dice así:

"Vista la situación económica porque atraviesa el H. Consejo, situación que no le permite pagar con puntualidad al maestro; que le impide abonar la deuda que pesa sobre su erario, por alquileres; que lo imposibilita para crear escuelas que son necesarias; que le obliga dentro de las que tiene, a tolerar deficiencias impostergables, si se tiene en cuenta la falta de recursos para salvarlas, y por otra parte, considerando: que la Inspección Médica, cuesta al H. Consejo, en la Ciudad de Santa Fe, la suma de $ 3.100 mensuales; que el llamado "Dispensario Médico Escolar", sólo funciona bajo asistencia de un médico durante una hora diaria, en los días hábiles; que el promedio de los niños examinados en el mes de mayor asistencia, es sumamente escaso (en proporción de diez niños por día) y por lo tanto muy caro; que es de necesidad reducir los gastos para encuadrarse dentro de la partida que fija el presupuesto de 1928; que tanto el señor Intendente Municipal Dr. Abel Furno, como el Sr. Director de la Asistencia Pública, Dr. José María Cullen, han garantizado al H. Consejo, por intermedio del señor Presidente Dr. Enrique Sandoz, no sólo la asistencia médica para los niños pobres en la Casa Central, donde hay especialistas de niños, sino que también en los dispensarios; como igualmente la provisión en aquella, de medicamentos; que dichos funcionarios, han asegurado igualmente que no opondrán dificultades, a fin de que las recetas que prescriba el médico de la casa "Niños Débiles" sean despachadas con una debida preferencia, y donde corresponda, el H. Consejo, resuelve:

1o. — Solicitar al Poder Ejecutivo decrete, por razones de economía, y a partir desde el 1o. de diciembre próximo, las cesantías del siguiente personal nombrado fuera de presupuesto, en la Inspección Médica de la Capital: Dr. Enrique A. Achembach, Dr. Francisco Menchaca (h), Dr. Isaac Mehaudy y Vacunador Sr. Juan B. García Domenicone; y en la Inspección Médica de Rosario: Dr. Guillermo A. Romero y Dr. Leonardo Sáenz, Médico y Dentista respectivamente, debiendo los fondos provenientes de estas supresiones, ingresar como ampliación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1 del P. V.

2o. — Reconociendo la utilidad y aún la necesidad inmediata de velar por la salud del niño, con medidas de prevención y de previsión con vistas al ciudadano de mañana, encomendar al médico escolar Dr. José Juliá, el estudio y organización de un dispensario médico que, dentro de los recursos que [illegible] el presupuesto, llene con mayor eficiencia que hasta el presente, el objetivo perseguido, teniendo en cuenta que dicho Dispensario, deberá funcionar al iniciarse el próximo curso escolar.

Ministerio de Instrucción

Autorización a una C. de Fomento

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una resolución favorable en el pedido presentado por la Comisión de Fomento de Florencia (D. G. Obligado), solicitando autorización para firmar un contrato con el señor Enrique Gold, quien instalará una usina eléctrica en dicho pueblo destinada a proveer energía para el alumbrado público, fuerza motriz y particular.

Por dicha resolución se autoriza a la mencionada C. de Fomento para que sin cargo ni responsabilidad para el gobierno de la provincia, firme el contrato de referencia de acuerdo a las bases establecidas, previa la modificación del artículo 28 de las mismas, en la siguiente forma:

"Art. 28. — El precio máximo de la corriente para fuerza motriz será de $ 0.30 m/n. (treinta centavos m/n.) por K. W. H. y el consumo será determinado por medidor. No se considera como fuerza motriz la corriente que se consume por el servicio de ventiladores, aparatos de calefacción, como ser: planchas, estufas, útiles de cocina, etc. y para energía regirá un precio especial de común acuerdo establecido por las partes contratantes.

Municipales

Efectúase un control de pesas y medidas, aplicándose penalidades

Empleados de la comuna visitaron numerosas casas de comercio, efectuando un control de pesas y medidas.

Decomisaron una pesa de un kilo al señor Agustín Perini, por faltarle 10 gramos.

A la señora Filomena [illegible] Vda. de Capalbo, se le decomisaron en su negocio de panadería de la calle San [illegible] y la Sin Nombre, una pesa de 2 kilos faltándole 20 gramos y otra de un medio kilo faltándole la misma cantidad de peso que la anterior.

Al señor Miguel Ropulo establecido con negocio de almacén en Avda. [illegible] y la Sin Nombre, se le decomisó una pesa de un kilo faltándole 20 gramos.

A todos estos infractores a la ley nacional del 13 de julio de 1877, sobre pesas y medidas se les aplicó una multa de $ 20 m/n.

También se le decomisó una pesa de 1/4 kilo a la señora Juana L. Vda. de Giliberto, establecida con negocio de almacén en calle Juan de Garay 3049, por faltarle 20 gramos en su peso. Se le aplicó igual penalidad que a los anteriores.

Faenamiento

En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 111 reses de vacunos, 8 terneros, 21 lanares y 5 porcinos.

Las instalaciones sanitarias en el puerto

Obras que se proyectan

Ampliando la información que dimos ayer al informar de la visita del ministro de Hacienda y O. Públicas, ingeniero Bunge, a la zona portuaria, agregamos hoy que de acuerdo con órdenes dadas por el mismo, se están confeccionando el proyecto y planos de construcción de un pabellón sanitario, en la cabecera del dique No. 2, lado Este de la usina eléctrica del puerto.

Estará formado dicho pabellón de 8 w. c. con mingitorios y de 15 cuartos de baños, con su correspondiente pileta para lavarse las manos.

Será un solo cuerpo de edificio, con galería, todo cerrado alrededor y con techo de tejas.

La única dificultad que aparece para realizar esta obra, es la conexión con las cloacas. Habrá que ir hasta la cañería maestra del dique No. 2, que está a 180 metros de distancia del sitio donde se proyecta construir dicho pabellón.

Con éste, las instalaciones sanitarias de la zona del puerto habrán quedado considerablemente ampliadas, propendiéndose a llenar una necesidad, pues los actuales servicios son insuficientes.

El proyecto y planos de la Oficina Técnica serán elevados a consideración de la superioridad.

Sería conveniente que el ministerio autorizase cuanto antes la ejecución de las obras, pues dada la proximidad de la intensificación de las operaciones, dichos servicios serán necesarios en el próximo verano.

Inspección Nacional de Escuelas

Aun se hallan impagos los haberes del personal de las escuelas que serán clausuradas por no figurar en el presupuesto.

La situación de ese personal es sumamente molesta por cuanto la mayor parte de los maestros tienen sus hogares en otras provincias, y no pueden volver a ellas hasta tanto les sean abonados sus sueldos.

La renuncia del Dr. C. Roca

HA SIDO ACEPTADA

En la sesión última del Consejo de Educación ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Cristóbal Roca, del cargo de jefe del cuerpo médico escolar, con el sueldo mensual de 400 pesos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Se ha dirigido nota al interventor nacional en tal sentido, y se pidió la supresión de dicho puesto.

Las condiciones del tiempo

A ratos las nubes empañaron [illegible] cielo, pero en general reinó buen tiempo. La temperatura propia de la estación y la alta presión atmosférica, permiten prever que el tiempo seguirá en el mismo estado por unos días.

En el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 15 grados; máxima a la sombra, 29o; barómetro, 65 milímetros.

En los ferrocarriles se recibieron pocos datos de lluvias, correspondiendo a las caídas ayer después de las 8 horas. No se recibió ninguno en el correo central.

Bancarias

Traslados de empleados de la sucursal del Banco de la Nación

Además del gerente de la sucursal del Banco de la Nación en ésta, señor Alfredo Olaechea, cuyo traslado, con ascenso, a Buenos Aires, ya hemos noticiado, por resolución del Directorio de esa institución oficial de crédito se efectuarán los siguientes:

El señor Rosendo B. Rosetti, adscripto interinamente a una gerencia de la casa central en Buenos Aires, con retención del puesto de sub-gerente en Santa Fe, ha sido nombrado definitivamente adscripto a dicha gerencia y permanecerá en la Capital Federal.

El señor Carlos G. Maciel, de la sucursal Santa Fe a la de Urdinarrain (Entre Ríos).

El señor Arduino Freitas, de Santa Fe a la sucursal de Ceres (San Cristóbal), con ascenso, como los demás.

Estado del río Paraná

En jurisdicción de Santa Fe bajó 3 centímetros el río Paraná en las últimas 24 horas. El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy, 3.[illegible] [illegible].

Los datos de la circular del Telégrafo Nacional, son incompletos [illegible] [illegible] de Ituzaingó y [illegible], y en cuanto a Corrientes, la altura es 1.53, estacionario; Itá Ibaté 2.28 metros, creció 14 ctms.

Reacciona el movimiento portuario

La paralización de las operaciones portuarias, como consecuencia de la falta de buques de ultramar, observada en la primera quincena del mes en curso, va desapareciendo. Las [illegible] están, ahora aumentando, debido a que no transcurre día sin llegar algún transatlántico con mercaderías o para efectuar embarques de cereales y productos forestales. Hoy se encontraban en nuestros diques y canales, [illegible], [illegible] de los [illegible] en [illegible].

Son esperados [illegible] [illegible] a [illegible], [illegible] vapores [illegible] más.

Con el aumento de los buques que nos visitan, se han intensificado todas las actividades en la zona portuaria, que [illegible] hoy un aspecto más animado que en la pasada semana.

El nuevo Inspector General tomó posesión esta mañana

A las 11 horas, el presidente del Consejo General de Educación Dr. Enrique Sandoz, puso en posesión de sus respectivos cargos al inspector general de escuelas, señor Alfredo Dall Aglio, y al subinspector señor [illegible] [illegible], recientemente designados.

El doctor Sandoz pronunció breves palabras, contestando el nuevo inspector general que al terminar su discurso fué [illegible] por los funcionarios y amigos personales que asistieron al acto.

El señor Dall Aglio dijo en su discurso:

"Asumo mis funciones de Inspector General de Escuelas, en momentos en que el H. Consejo General de Educación ha iniciado la cruzada de saneamiento moral y financiero que requieren las circunstancias [illegible] [illegible] [illegible].

He reflexionado serenamente sobre la responsabilidad que esos momentos exigen. Comprendo que esa responsabilidad y la tarea inherente son mayores que las de épocas normales, por la misma razón que fundamenta el dicho de que es más difícil corregir un mal hábito que crear uno bueno.

Confío en la eficiente colaboración de mis estimados colegas y en las condiciones profesionales del magisterio, que supo salvar la [illegible] [illegible] en los momentos más difíciles.

Mis propósitos son de orden, de respeto y de orientación concreta. Si alguna vez tuviera que producir una herida, no se me atribuya otra intención que la que lleva el bisturí certero que opera. Obrar así, no es [illegible] de lo enunciado, [illegible] que es así [illegible] los intereses espirituales del magisterio.

Hablar de la orientación pedagógica a un día de la clausura del año escolar, parece [illegible]. No obstante esta circunstancia, el magisterio y los que se interesan por los asuntos educacionales tienen el derecho de conocer mi opinión al respecto, la que, por ahora, expresaré sintéticamente.

Enemigo de la rutina pedagógica, trataré de que se interpreten prácticamente los principios en que se basa la escuela del niño. En lo que se refiere al gobierno del grado, a la táctica del aula, regirá el principio de libertad dentro del orden, porque lo esencial que permite al niño el desarrollo de su actividad y aptitudes creadoras, es librarlo de los clásicos moldes que lo automatizan.

Con respecto a la libertad que debe tener el maestro, entiendo que la distribución horaria semanal, que hemos practicado por primera vez durante el curso que fenece, es una conquista de carácter educativo que aconseja el rechazo definitivo del "horario casillero", porque permite al docente seguir los intereses del niño en forma positiva y práctica, sin trabas que dificulten su acción educadora.

Los procedimientos activos, es decir, la variedad y multiplicidad de recursos pedagógicos que coloquen siempre al niño en situación de ser agente y no paciente, deben constituir la principal preocupación del maestro. "No decir al niño lo que puede decir o hacer por sí mismo" es un principio viejo en la historia de la educación, pero eternamente nuevo en el sentido expresado o en la práctica de la docencia. Aplicado con criterio y necesidad argentinos, debe ser el eje de la escuela activa."

Los viáticos de los militares en funciones

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer el siguiente decreto sobre los viáticos de los militares que desempeñan funciones administrativas.

"En mérito a las facultades conferidas por los artículos 5 del acuerdo de ministros No. 30 del .. de septiembre y 1o. del 31 de octubre del corriente año, el interventor nacional, decreta:

Fíjase el viático diario de los militares en actividad o en retiro que han desempeñado y desempeñan funciones en la provincia, en las siguientes sumas: Jefe de policía de Rosario, $ 43.33; director del puerto de Santa Fe, $ 33.33; jefe de policía de San Javier, $ 18.33; de Garay, $ 18.33; de Castellanos, $ 21.67; de Las Colonias, $ 21.67; de San Jerónimo, $ 18.33; de Caseros, $ 21.67; de General López, $ 20.00; de San Lorenzo, $ 18.33; e intendente municipal de Rafaela, $ 16.66".

Ministerio de Gobierno

Nombramientos—

Nómbrase en la J. de Belgrano, comisario, en reemplazo del señor Florentino Maldana al señor Fructuoso Payo Pedruelo.

—Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes funcionarios del Departamento 9 de Julio:

Comisario general, Carlos S. Ferreyra; comisarios: Sres. Tomás M. Roldán, Manuel Coria, Andrés C. Pappi, [illegible] [illegible] y Antonio Roldán; auxiliar, Angel Peralta, y chauffeur, Rolando Santillán.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Rosario: Jefe de Estadística y Archivo, al Sr. Pedro Storni, en reemplazo de don Juan Russo Gil; y auxiliar de primera, a don Nicolás Gutiérrez, en reemplazo del Sr. Pedro Storni, que se asciende.

—Nómbrase en el Reformatorio de Menores de la capital, el siguiente personal: Maestro de Sastrería, al Sr. Carlos F. Alsugaray, en reemplazo de don Rafael Gagliardi; maestro de carpintería, al Sr. [illegible], en lugar de don Domingo [illegible], [illegible], con [illegible] al día 18 del actual, al Sr. Vicente Oraña, en substitución de don Guillermo Franklin, cuya renuncia se acepta; y maestro de zapatería, al Sr. Bernardo Villaragut, en reemplazo de don Luis [illegible].

—Rectifícase el decreto fecha 8 del actual, por el cual se nombraba Comisario General de la Jefatura de Policía del Departamento San Martín, al Sr. Ernesto Quiroga, estableciéndose que la persona designada para ocupar dicho cargo, se llama Alfredo Quiroga.

Correspondencia de París ::

Consideraciones Sobre la Crisis Industrial

(Especial para [illegible])

No hay más remedio que confesar que en todas partes el libre cambio va de capa caída, sobre todo en los países productores de una sola materia prima, los cuales hoy no quieren [illegible] al azar de las perturbaciones atmosféricas que tan pronto las arruinan como las enriquecen. El Brasil de prisa y corriendo ya [illegible] fábricas de hilados y tejidos de algodón porque no quiere que su suerte dependa sólo del café, y Cuba va a hacer lo mismo porque está ya cansada de tener que agitarse perpetuamente alrededor de sus sacos de azúcar. La sabiduría antigua nos ha enseñado a desconfiar del hombre que sólo conoce un libro y la economía política nos muestra los peligros a que se exponen los países productores de una sola materia. Todos quieren ya tener más peones para [illegible] sobre el tablero [illegible] y disponer de medios de [illegible] más variados sacando el partido más ventajoso posible de todos sus recursos naturales.

En un banquete [illegible], lord Merchett, decía que en la máquina que permite a las gentes procurarse [illegible] los objetos que necesitan, había algo que no marchaba. Le parecía extraño que hubiera hoy una superproducción tal de café, que las gentes no podían [illegible], [illegible] los precios; y en Cuba una superproducción de azúcar que ha producido la baja de esta substancia. Sin embargo las gentes del Brasil necesitan azúcar para echarlo en su café del mismo modo que los cubanos necesitan el café para echar en él, su azúcar. Pero están tan cogidos por la crisis general en ambos lados que ni unos ni otros pueden comprar nada. He aquí porqué no [illegible] hacer fortuna con un sólo producto, brasileños y cubanos [illegible] a otros y se ingenian para tener nuevos elementos de actividad. Obrando así, saben que su mano de obra nacional se beneficia de ello y sus productos individuales así como sus rentas nacionales aumentan.

En Francia, el nacionalismo industrial se ha manifestado de un modo especial. Francia conserva en casa su maquinaria y sus fábricas de construcción de material, no creando en sus colonias manufacturas cuyos productos hacen la competencia a la nación. Ha tomado por principio el de no considerar a sus colonias más que como productoras de primeras materias. Por esto ha intentado producir en ellas, bajo diversas formas, algodón o lana en crudo. Sirven, pues, a Francia las colonias de fuente para la producción manufacturera, y la industria algodonera entre otras, encuentra en el vasto imperio colonial consumidores que le ayudan hasta cierto punto a atravesar la universal borrasca.

En Inglaterra se [illegible] [illegible] de [illegible] si el nacionalismo económico es [illegible] o causa del nacionalismo político. Esto no nos atañe a nosotros, que nos limitamos a hacer consideraciones sobre el resultado, es decir, la disminución del grado de empleo de los productos de las fábricas occidentales y el aumento de la actividad [illegible], sobre todo del mundo asiático. Solamente en lo que se refiere a la industria algodonera, recordaremos que en el primer semestre de este año, Europa y los Estados Unidos han transformado un 16 por ciento de esta materia textil menos que la India, la China y el Japón, juntos. No hay, pues, que extrañarse de que, en estas condiciones, las industrias "nacionales" que se crean en los diversos países en que hasta ahora era desconocida toda manufactura, paralicen las corrientes comerciales tradicionales.

Contra estos [illegible] elementales, contra estas [illegible] [illegible] es difícil luchar. Porque esto es más que una teoría, más que una doctrina económica que somete a los pueblos jóvenes que quieren a su vez [illegible] por manufactureros, es una fe y contra tal fenómeno no hay más que [illegible]. Sin duda con el tiempo la crisis así creada en los pueblos occidentales se [illegible], como las que le han precedido en los siglos anteriores, pero [illegible] [illegible] en el momento de buscar a los problemas que se nos presentan—problemas de mercados, de [illegible], de organización comercial—soluciones aceptables. — C. M. F.

Las gestiones de fusión de sociedades italianas

No han progresado

Llevóse a cabo anoche la anunciada reunión de las comisiones de las sociedades italianas "Unione e Benevolenza" y "Roma Nostra", en el local de la primera, convocada con el objeto de cambiar ideas sobre la fusión de ambas entidades.

Contrariamente a lo que se pensaba, no se proyectaron bases para [illegible] dichas sociedades. En principio todos estaban de acuerdo con la fusión, pero cuando se trataban los detalles, surgían dificultades.

En definitiva se resolvió que cada sociedad convoque a asamblea general de socios para que exprese su conformidad o disconformidad con el propósito de fusionarlas, en principio, a fin de proseguir o dar por terminadas en una nueva reunión de las comisiones de ambas, las gestiones de referencia.

El nuevo jefe del Regimiento 12 de Infantería asumió el mando

Ayer por la tarde, a las 18 horas, en los cuarteles militares del Barrio del Oeste, asumió el mando del Regimiento 12 de Infantería, el nuevo jefe del mismo, teniente coronel Manuel Castrillón, quien fué presentado a la oficialidad y las tropas por el teniente coronel Juan Carlos Sanguinetti, que comandaba dicha unidad.

El jefe saliente se ausentará mañana a Buenos Aires, donde tomará el mando del 1o. de Infantería.

El Regimiento 12 se ausentará el lunes de Santa Fe, dirigiéndose a Santo Tomé, a efectuar el periodo de inspección de compañía.

Tesorería de la provincia

Entrega de fondos

La Tesorería de la Provincia entregó esta mañana la suma de $ 120.000 al Consejo General de Educación.

Corresponde esa entrega a la asignación [illegible] por el mes de octubre.

Consejo de Educación

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ULTIMA SESION

[illegible] de calificación. — El Consejo resolvió que las [illegible] [illegible] 1a. y 2a. [illegible] a los respectivos [illegible] los antecedentes del personal cuyo [illegible] deba formularse o modificarse, [illegible] [illegible] requerir la documentación [illegible] a los efectos de una [illegible] para calificar a directores y [illegible] y no a los docentes cuyo concepto no debe ser modificado.

Mantiénese para las demás secciones escolares la disposición [illegible] por [illegible] a las escuelas, en razón de que podría verse entorpecida la labor de los tribunales en los casos de que éstos necesitaran documentaciones que por hallarse en poder de escuelas [illegible] de su sede, no fuera posible obtenerla a la brevedad necesaria.

Exámenes libres. — Se ha resuelto [illegible] la resolución del Consejo de fecha 28 de noviembre de 1929 en cuanto dispone exención del pago de los derechos establecidos en el artículo 30 del reglamento sobre exámenes libres a los alumnos de 6o. grado de las escuelas particulares que se presenten a rendir examen para obtener el correspondiente certificado de estudios, como asimismo, a los alumnos libres que deseen rendir exámenes generales, con el mismo fin, por considerar que lo contrario estaría en pugna con lo establecido en la ley escolar sobre gratuidad de la enseñanza.

Establecer de acuerdo con la opinión vertida por el inspector de escuelas particulares de Rosario y en vista de lo informado por Contaduría que los miembros componentes de las mesas examinadoras no serán remunerados por el Consejo [illegible] por cuanto las tareas que deben realizar en el carácter expresado tienen lugar sin sobrecargo de trabajo en vacaciones durante las cuales perciben sus respectivos sueldos.

Jubilación de inspectores. — Siendo indispensable reducir el cuerpo de inspectores, por razones de economía, el H. Consejo, resuelve:

Exhortar a los señores inspectores que se encuentren en condiciones de jubilarse, a que se acojan cuanto antes a los beneficios que les acuerda la ley respectiva.

SOCIALES

Los enlaces de mañana—

Mañana por la tarde a las 19 y 30 horas, debe quedar consagrado en la parroquia San José de los P. P. Agustinos Recoletos, el enlace de la señorita Ana C. Loyarte Grasso con el Dr. Carlos Arturo Berruat.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Ana Grasso Vda. de Loyarte y Adela O. de Berruat y los señores Ezequiel Loyarte y Luis Berruat.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia los señores José C. Fenés y Pedro Blasco y por la del contrayente los señores Dr. Carlos H. Promo y Raúl Berruat.

El grato acontecimiento a celebrarse dentro de la mayor intimidad habrá de dar margen para que los desposados reciban numerosas felicitaciones de sus amistades.

—Mañana por la tarde será bendecida la unión matrimonial de la señorita Margarita Ocampo con el Dr. Guido Tognolo, relacionados en esta ciudad y en la de Rosario.

Celebrando el acontecimiento, en el domicilio de la contrayente se efectuará una reunión íntima.

—En el domicilio de la familia de la novia debe ser consagrado mañana por la noche a las 21 horas el casamiento de la señorita Leonor Perdomi Aragón con el señor Arnaldo Gasparini.

Después de efectuada la ceremonia religiosa se beberá una copa de champagne por la felicidad de los contrayentes que habrán de recibir numerosos plácemes.

—A las 21 y 30 horas del día de mañana debe efectuarse el casamiento de la señorita Alejandra Gigliotti con el señor Marcelo A. Negreti.

La ceremonia a efectuarse en el domicilio de la familia de la novia habrá de dar margen a una nota interesante.

Hogar de plácemes—

En la vecina capital entrerriana ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Estela López Parera de Alvarez y D. Víctor Alvarez con el nacimiento de una linda mujercita, la primogénita.

El estado de la madre es satisfactorio. La recién nacida a la que se le impondrán los nombres de María Estela, goza de buena salud.

Iglesia del Carmen—

En el templo parroquial del epígrafe se ha dado comienzo a la preparación de los niños y niñas que el día 25 de diciembre próximo deben celebrar la primera comunión.

Las clases de catecismo para los niños se efectúa por la mañana a las 8 y 30 horas y para las niñas por la tarde a las 15 horas.

Cumpleaños—

El domingo próximo celebrará el día de su cumpleaños la niña Carolina Lasave Abásolo, hija de los esposos Da. Carola Abásolo de Lasave y D. Ernesto H. Lasave.

La mencionada niña en tal oportunidad habrá de ser objeto de numerosos agasajos, recibiendo las felicitaciones de sus allegados y familiares.

Visita oficial—

El señor Nicolás Gutiérrez efectuó anoche su primera visita en carácter oficial a la señorita Martha Candioti Beagolea.

La mencionada pareja ha visto exteriorizadas en tan grata oportunidad las numerosas simpatías a que han sabido hacerse acreedores, recibiendo numerosas felicitaciones.

Demostración—

En la casa quinta "La Silvina", que D. Eliseo M. Fontes, posee en las afueras de esta ciudad debe efectuarse el domingo próximo la demostración ofrecida por los empleados de la sucursal Santa Fe del Banco de la Nación Argentina a los señores Alfredo Olaechea, Roberto H. Rossetti, Carlos G. Maciel y [illegible], con motivo de sus traslados por ascenso.

La demostración consistente en un almuerzo criollo habrá de constituir [illegible] de las numerosas simpatías que rodean a los obsequiados.

Homenaje póstumo—

Esta mañana en el Cementerio Municipal un núcleo de maestras de la escuela Sarmiento, tributó un elocuente homenaje a la memoria de la que en vida fuera la señorita Manuela Farías, fallecida poco tiempo atrás en esta capital mientras desempeñaba sus tareas en dicho establecimiento educacional.

El homenaje consistente en la colocación de un ramo de flores sobre la tumba que guarda los restos de la señorita Farías, constituyó una expresiva renovación de los sentimientos de pesar provocados por su deceso.

Invitación—

La comisión directiva del Centro de la Juventud Católica de la Parroquia San José (catedral nueva) invita a sus asociados a concurrir a la santa misa que en conmemoración de la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, se celebrará el día domingo 23 a las 9 y 30 horas en la parroquia.

Se agradece la asistencia. — El secretario.

Homenaje al Brig. Gral. López—

Cumpliráse mañana un nuevo aniversario de la muerte del Brigadier General D. Estanislao López, tan estrechamente vinculado a la historia de nuestra provincia.

La comisión pro-monumento al brigadier, integrada por los Dres. Julio A. Busaniche, Pío Pandolfo, Angel Caballero Martín, Elías Guastavino, y los señores Alfredo Bello, Félix G. Barreto, Roque F. [illegible] y José V. Parpal, depositará sobre la tumba del prócer en la iglesia de San Francisco, una corona de flores naturales, previo oficio de una misa mandada rezar por la familia del brigadier, a las 9 horas.

Este acto, por su alta significación, ha de revestir sin duda alguna lucidos aspectos, congregando a numerosos [illegible] representativos elementos de nuestra sociedad.

Misas—

Rogando por el descanso de las almas de sus extintas socias Da. Joaquina Roldán de Lasaga y Srta. Deidamia Puig, la Cofradía de Animas y Buena Muerte hizo oficiar misas esta mañana en la iglesia Matriz.

Con tal motivo numerosa concurrencia se dió cita en las naves de la iglesia Matriz.

—En la iglesia del Carmen se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma del señor Plácido Ponce, de cuyo fallecimiento se cumplirá mañana el tercer aniversario, repitiéndose en esa oportunidad el mencionado oficio, que ha de congregar, como el de esta mañana, a numerosa concurrencia.

Distribución de Premios—

En la Casa Social Católica, salón "Obispo Boneo" debe efectuarse el martes 25 del actual la distribución de premios de fin de curso a los alumnos del Colegio Jobson, de esta ciudad.

El acto a verificarse a las 8 y 30 horas habrá de congregar a numerosa concurrencia, dando margen a una nota interesante.

Se desarrollará el siguiente programa:

I—Himno Nacional, por la orquesta.
II—Premios de Excelencia y Religión.
III—Desfile Callejero, juguete cómico.
IV—Premio a los 1o. y 2o. grados.
V—Poeme de Mai. — Th Dubois (conjunto de 40 violines).
VI—Premios a los 3o. y 4o. gdos.
VII—Barcarola, música de J. Bassó, por el coro del colegio.
VIII—Premios al 5o. grado.
IX—Almas en pena — zarzuela — por los alumnos de 6o. grado. Primer acto. Reparto: Fantasmas: Juan: Sr. A. Palmero; Roque: Sr. N. Bello; Lucas: Sr. I. Degano; Juez Cosme: L. Leiva; Alguacil Nicasio: Sr. Lamouret; Currito, hijo del Alguacil: Sr. E. Yacuzzi; Gitanos: Manolete, M. Galuzzi, Pepehiyo, A. Nitri; Dos guardias: Sres. P. Ulla y E. Flent; Pueblo, alumnos del sexto grado.
X—Premios al 6o. grado.
XI—Segundo acto de la zarzuela "Alma en Pena".
XII—Premios al 1o. y 2o. año comercial.
XIII—Tercer acto de la zarzuela "Almas en pena".
XIV—Premios al 3er. y 4o. año comercial.
XV—Ejercicios rítmicos de gimnasia. — Juan Bassó.
XVI—Premios de Convictorio, orquesta y música.
XVII—Serenade Badine de Gabriel Marie por el conjunto de violines dirigido por el profesor Severo J. Vicerich.
XVIII—Premios donados por la Asociación Ex-alumnos.
XIX—Discurso por el Dr. Salvador M. Dana Montaño.
XX—Marcha final por la orquesta, dirigida por el maestro Juan Bassó.

Forman los conjuntos de violines los alumnos Danilo Chialvo, Santiago Aramendi, José Schlatter, Pablo Gleyses, Juan Dembarter, Edgardo Risso, Luis Onetto, Juan Pérez, Alfonso García, Publio Faure, Federico Pierini, Juan Lagger, José L. Caggiano, Daniel Rodríguez, Carlos Siuys, Néstor del Castillo, Dante Offolina, Luis Villa, Osvaldo Malatini, David Grinstein, Rubé Duguez, Héctor Deligón, Carlos Villa, Elbio Costa, Enrique Lagger, Agustín Bardisa, Angel Demarchi, Luis Cingolani, Avelino Canga, Severo Calosso, Raúl Didier, Alfredo Guidice, Federico Roziky, Alberto Eschoyez, Horacio Costa, Emilio Cattáneo, Pedro Priano, Daniel Rodríguez, Néstor del Castillo, Dante Offolina, Alfredo Pierini, Carlos Siuys, [illegible], Rubén Duguez y Publio Faure.

Fallecimiento—

Con mucho pesar ha sido recibida en esta ciudad la noticia del fallecimiento de D. José F. Hiriart, acaecido esta mañana después de soportar las alternativas de una brevísima enfermedad.

Contaba el extinto 47 años de edad y en diversos círculos se encontraba vastamente vinculado. Al conocerse la triste e infausta nueva, hasta los deudos del extinto han llegado expresivas demostraciones de condolencia.

Mañana por la mañana, a las 9 horas se efectuará en el Cementerio Municipal el sepelio de los restos del señor Hiriart, ceremonia que habrá de verse sin duda alguna muy concurrida.

COMENTARIOS

EL PASEO FLUVIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Anunciado para mañana a bordo de la balsa automóvil que hace la carrera entre nuestro puerto y el de la vecina capital entrerriana, no se realizará. Tal la noticia que una de las damas integrante de la comisión designada por la sociedad a beneficiarse, nos ha adelantado esta tarde. Las gestiones que por intermedio del Ing. Bunge, ministro de Hacienda de nuestra provincia se venían haciendo han fracasado por la circunstancia de que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a nuestro parecer no ha entendido la nota que las señoras peticionantes le dirigieran al titular de la cartera y ha contestado en forma telegráfica que "no disponiendo el Ministerio en la actualidad más de una sola balsa y no siendo posible interrumpir el servicio que ésta efectúa, se ve en la imposibilidad absoluta de acceder a la petición que le fuera hecha".

Como se recordará, al [illegible] de este paseo, dijimos que en caso de que los trámites llegaran a buen fin, aquél se efectuaría desde las 22 a las 3 horas de la madrugada, sobre poco más o menos, recorriendo o bien las islas y riachos del Paraná en un viaje que entre ida y vuelta duraría más o menos el período de tiempo ya especificado, o bien en otro poniendo proa la balsa hasta frente a la ciudad de Diamante en la provincia de Entre Ríos, desde donde emprendería la vuelta.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el servicio de pasajeros, carga y correspondencia lo realiza la balsa durante el día, ¿qué inconvenientes habría irrogado la cesión de aquella en las horas para la que se había solicitado? ¿Acaso, no podía estar lista la embarcación en media hora, tiempo transcurrido desde que arriba a nuestra capital de regreso de su último viaje a la vecina capital entrerriana?

Mas... no entremos en considerandos que a la larga ningún beneficio nos van a reportar. La noticia escueta es ésta. El paseo no se efectuará por ahora, vale decir mañana. Las gestiones han comenzado a hacerse de nuevo y en caso de que lleguen a buen recaudo, aquél podría ser factible de verificarse el día sábado 29 del mes en curso.

En posesión de detalles informaremos más extensamente sobre el particular.

LOABLE INICIATIVA

Con la satisfacción y el agrado que toda manifestación social se merece, se recuerdan en nuestra sociedad las dos cenas que en el Club de Regatas y en una de las ramblas de la vecina villa de Guadalupe, se efectuaran el año ppdo. con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo, las que alcanzaron extraordinario lucimiento.

Este año, aun cuando falta un mes para la conmemoración de la primera de estas fiestas, del seno de un núcleo de damas de nuestra "élite" ha surgido la idea de propiciar la realización de una nota social análoga a las que ya mencionáramos para el día 24 de Diciembre próximo. La cena a efectuarse en tal oportunidad la que no revestiría caracteres benéficos, como se acostumbra, se efectuaría en una de las dos ramblas de la villa veraniega de Guadalupe, la que a tal fin se adornaría y prepararía convenientemente.

La iniciativa loable que da motivo a las presentes líneas, no ha tomado más cuerpo que lo que se consigna. Oportunamente trataráse el asunto y en tal ocasión, daremos a conocer todo lo concerniente a esta fiesta que alcanzando caracteres lucidos habrá de constituir indudablemente una de las notas más brillantes de la temporada a fenecer.

En honor de la Sma. Virgen Niña

Con toda solemnidad, celebróse hoy en el Santuario de las HH. Adoratrices la festividad en honor de la Santísima Virgen Niña, que congregó en el lugar de su realización a crecida concurrencia.

Comenzaron los actos programados con tal motivo, con la misa rezada de las 6 y 30 horas, continuando con la de comunión general a las 8 horas en la que se acercaron a la mesa eucarística las congregantes de la Corte Angélica, Congregación de la Virgen Niña, alumnas del Colegio San José Adoratrices y demás fieles.

Por la tarde hubo recepción de nuevos congregantes, bendición de niños y el rezo del Santo Rosario, terminando con la procesión por el interior del colegio y bendición con S. D. M.

La procesión fué presidida por el Ilmo. Obispo Auxiliar Mons. Canale Oberti, teniendo a su cargo el canto de escogidos motetes un núcleo de niñas y señoras cuyos nombres dimos a conocer.

Compromisos—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Isabel Louzán Balbuena con el señor Luis María Cornejo, pareja vinculada en esta ciudad. La petición de estilo fué hecha ante la madre de la novia Da. Julia Balbuena de Louzán.

Los prometidos en tan grata oportunidad han recibido numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

—El domingo próximo debe quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena García Paz con el señor Carlos Baipreda, los que con tal motivo habrán de recibir numerosas felicitaciones.

Enfermos—

Se restablece D. Bartolomé Borzone.

—Enferma la niña Raquel Closa.

—Es satisfactorio el estado de la señora Flaminia Storani de Caminitti y su nena Beatriz Anastasia.

—Se restablece la señora Teresa Nadalini de Helbling. Su primogénita Teresa Julia Guadalupe, goza de buena salud.

—Mejora Da. Carmen Abásolo de López.

—Mejora el niño Luchito Piedrabuena.

—Se restablece la señora Mercedes López Candioti de Ferrer.

Viajeros—

De Tucumán, el señor Norberto Mayoraz y su esposa Da. Alicia García.

—De y a Buenos Aires, la señora María Echagüe de Vila y su hijo Iván.

—Deben ausentarse mañana a Paraná el señor Ernesto L. López y su esposa Da. Josefa Rosas Leiva.

—A Buenos Aires, el señor José M. Soler.

—De Rosario, el Dr. Pó M. Olcese.

—Del mismo punto, el doctor Ricardo Ermácora.

—Es esperado de Buenos Aires, el ingeniero Eugenio Tremblay.

—De y a Esperanza, el Sr. José B. Pedroni.

—Son esperados de Buenos Aires los señores Horacio Caillet-Bois y Alfredo M. Bello.

—De San Carlos Centro, la Srta. María Isabel Espinosa.

—A Paraná los Sres. Arturo y Eduardo Leguizamón.

JOSE F. HIRIART
Q. E. P. D.

Falleció el día 21 de Noviembre de 1930, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su esposa, hijo y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 22 a las 9 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Alberdi No. 3462.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2834. Teléfonos S. T. 19444 - U. T. 3043.

No. [illegible] v. 21|11

HOTELES

[illegible] Hotel. — Pasajeros entrados: Sres. Ing. Teichert, Gmo. D. Clidesdale, Juan Llorca Marty, Ing. Savarna, Antonio Suárez, José S. Ianardi, Dr. Canelio Ríos, Félix Reberti, Guerino Buffarini, Nicolás Sorgentini, Dr. Honorato Nardelli y señora, Maurer, Alfredo Campitelli, Ernesto O. Glineur, Enordo Alarcón, Manuel Cañedo, Luis Merced, Jacobo Blumenfeld, Francisco Bautisio, Enrique Croce, Carlos Castellani, Celestino Nardelli, Dr. Julio E. Navarro, Eusebio Palacios, Felipe T. Pollert, Ramos Mejía, René von Schoultz, Scogman, Pablo Trautorna, Renato [illegible], José Carbó Funes, León C. Belliet.

Salidos: Sres. Jacobo Abramoff, Celestina C. de Crausaz e hija, R. Schunstz, G. Grande, Alonso Benítez, Ismael Correa, Pinasco, Miguel García, Ubaldina C. de Roa, Tulsor Edgar J. W., Ernesto C. Glineur, Fanny Sverdlos, Felipe T. Pollert, José S. Ianardi.

Hotel España. — Entrados: Sres. Roberto J. Aranguren, Jesús Lois, Cattaneo, Antonio Brizaboa, Alejandro casilla, Francisco Mass, Enrique Racero y Sra., Dr. Cabrera Rebollo y familia, Mario Bourgeon, Tomás Gese, teniente coronel Méndez, G. Hulun y señora.

Salidos: Antonio Belgiorno, Gerardo Huebner, Roberto J. Aranguren, Valentín Quintana, Luis R. Cárcano, Guillermo Castillo, Tomás Gese, Rigby, Luis Viotti, teniente coronel Menéndez, Darío Alvarez, Jesús Lois, Cattaneo.

Hotel Italiano. — Entrados: Sres. Juan C. Feoli, Pedro F. Gaggero, Sra. de Lépore, Miguel Cuonomo, Vicente Chuit, Octavio Balmaceda, Manuel N. Martínez, Giménez Krana, S. C. Crabuzzo, Rosario Rodríguez y familia, Luis Mayoraz, [illegible], Juan Cambiaggio, A. Goytia, Luis Robiolo, [illegible].

Salidos: Sres. Miguel Cuonomo, Cerda, Mendia Cladeville, Sebastián Valfre, F. Pellegata, Giménez Vivan, Juan Cambiaggio, Atilio Giménez, D. Affelin, H. Bergeman, Angel Ferrero, Julio Saurrales, Rojo Villar, Herminio Cerutti, Leandro Fernández, Lorenzo Ferrarón, Miguel Egulazu, José Gabella.

José F. Hiriart
Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Noviembre 1930

El Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Foot Ball, invita a sus miembros y socios de los clubs afiliados, a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 22 a las 9 horas.

Casa Mortuoria: Alberdi 3462.

Servicio: Casa Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19.444, U. T. 3043.

No. 14754 v. 21|11

FALLECIO ESTA MAÑANA DON JOSE F. HIRIART

El Presidente de la Federación, entró en coma anoche y pese a los desesperados esfuerzos de la ciencia, dejó de existir a las 7 y 25 horas de hoy

El deceso ha causado profundo pesar en todos los círculos deportivos, donde el extinto era singularmente apreciado, por sus dotes personales

LA FEDERACION CORRERA CON LOS GASTOS DEL SEPELIO. — DECRETO DE HONORES — ADHESIONES AL DUELO

Por cierto que estaba bien lejos de nuestro espíritu hace pocos días, cuando en una de sus visitas habituales, conversábamos con el Presidente de la Federación Santafesina, en nuestra redacción, la idea de que la muerte; [illegible] rondando su presa.

En la plenitud de su vigor físico e intelectual, desaparece don José F. Hiriart, que tenía, por encima de todas las cosas, un don especial para hacerse simpático. Hombre de mundo, acostumbrado a vivir con optimismo, su figura trasuntaba al hombre feliz. Tenía un temperamento apacible, la serenidad no lo abandonaba, pero esas características no le impedían poseer una personalidad de relieves acusados, capaz de plantarse ante cualquier exigencia y de afrontar cualquier responsabilidad.

Llegó a la Presidencia del organismo directriz del football local, en momentos difíciles. No lo desalentaron las dificultades ni los inconvenientes y se mantuvo ecuánime y tranquilo, entre el turbión de las pasiones desatadas. Fué un dirigente y un consejero eficaz. Tenía condiciones de organizador y gran capacidad de trabajo.

Unas y otras las demostró ampliamente, al planear y redactar, artículo por artículo, la reforma del Estatuto y los reglamentos de la entidad que presidía.

Ese trabajo, concienzudo, hecho con inteligencia y cariño, ha venido a ser por una ironía de la suerte, su obra póstuma y ella bastaría para recordarlo, como hombre de preparación y de acción.

Para llegar al fin que se proponía, el engrandecimiento del organismo que presidía, no vaciló en sacrificar amistades y arrostrar enojos y hasta ataques violentos.

Los recibía con esa tranquilidad tan suya, tenía la conciencia de que obraba bien y el ritmo de su sensibilidad no se alteraba por la injusticia de la agresión.

Su fallecimiento ha producido una sensación dolorosa en todos los círculos deportivos. A Hiriart se le tenía cariño. Su muerte tiene que ser vivamente lamentada por todos.

"El Litoral" que tenía en el extinto un amigo, se adhiere sinceramente al duelo que provoca su inesperada desaparición.

Hace cuatro días, en una noticia de última hora, hicimos conocer al público, que el señor José F. Hiriart, Presidente de la Federación Santafesina de Foot Ball, guardaba cama, enfermo de cierto cuidado.

Le había dado un ataque de uremia y de inmediato, los doctores A. Celeri y Romero Ceretjo, que lo atendían, se dieron cuenta de la gravedad del enfermo.

A pesar de su robusta constitución, el Sr. Hiriart no reaccionó ante el mal y posteriormente los facultativos nombrados, celebraron una consulta con el Dr. Luis Reggiardo, arribando a la conclusión de que era inevitable un desenlace fatal.

Desgraciadamente, las previsiones de los hombres de ciencia, se confirmaron. Ayer en las últimas horas de la tarde, el Sr. Hiriart, entró en el período comatoso, perdiendo el conocimiento.

El fallecimiento

Numerosos deportistas se dieron cita en la casa del enfermo, al conocer su estado. Esta mañana a las 7 y 25 horas, el Sr. Hiriart dejó de existir.

El Dr. Luis Francisco Anello, se encargó de adoptar las primeras providencias, secundado por los señores Juan Espina, presidente del Club Independiente y Alejandro Balestieri, Gerente de la Federación.

El sepelio de los restos tendrá lugar mañana a las 9 horas.

EL DECRETO DE HONORES DE LA FEDERACION

Habiendo fallecido en la fecha el Presidente de la Federación Santafesina de Football, señor José F. Hiriart que en el desempeño de tan alto cargo acreditó condiciones que convierten su pérdida en un acontecimiento doloroso para el deporte santafesino, la Mesa Directiva del Consejo, decreta:

1o.—Suspender los partidos oficiales que debían realizarse el domingo próximo.

2o.—Suspender así mismo la sesión ordinaria del C. D. a efectuarse hoy.

3o.—Designar en comisión a todos los Sres. Delegados para que velen los restos y acompañen al cadáver a su última morada.

4o.—Invitar a todo los Clubs afiliados a la Federación a fin de que se hallen representados en el acto del sepelio por delegaciones de sus miembros.

5o.—Designar al Consejero Sr. Juan Andrés Fernández para que haga uso de la palabra en nombre del Consejo Directivo en el acto de la inhumación.

6o.—Enviar una corona de flores naturales.

7o.—Pasar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

8o.—Someter oportunamente al Consejo el proyecto de homenaje a la memoria del que fué Presidente de esta entidad.

Santa Fe Noviembre 21 de 1930. FDO JOSE O. PAZ SECRETARIO GRAL.

EL C. A. COLON SE ADHIERE AL DUELO

Habiendo fallecido en la fecha el señor José F. Hiriart, quién venía ejerciendo el cargo de Presidente de la Federación Santafesina de Foo-Ball y siendo un deber de las entidades deportivas rendir homenaje a los deportistas caídos, el Presidente del Club Atlético Colón, en uso de las facultades que le son propias.

DECRETA

1o. Izese la bandera a media asta en el local social por el término de 24 horas.

2o. Designase a los señores J. Leonidas Leguizamón y P. Emilio Daneri para que velen el cadáver y a los señores Félix Bello y Alfredo J. Bonazzola para que acompañen sus restos a la última morada.

3o. Enviese una corona de flores naturales y nota de pésame con transcripción del presente decreto.

(Firmado) Agustín J. Guala. Presidente. Eduardo R. Echagüe Secretario.

DECRETO DE HONORES DEL C. A. BROWN

Habiendo fallecido en la fecha el Sr. José F. Hiriart, presidente de la Federación Santafesina de Football y siendo un deber de las instituciones deportivas, rendir homenaje a los que han dirigido los grandes intereses del deporte, el presidente del C. A. Brown, en uso de facultades que le son inherentes, decreta:

Art. 1o. — Izese la bandera del club a media asta en el local social, por el término de 24 horas.

Art. 2o. — Designase a los Sres. Emilio Mermet y Paris Puccinelli para que velen los restos.

Art. 3o. — Invitase a los miembros de la C. D. y asociados de la entidad, a concurrir al acto del sepelio.

Art. 4o. — Enviese una corona de flores naturales y nota de pésame con transcripción del presente decreto. — (Firmado): Gregorio P. Maidana, presidente — J. Carlos Possentini, secretario.

LA SUSPENSION DEL CAMPEONATO

La deplorable desaparición del Sr. Hiriart, impedirá que el Consejo Directivo de la Federación Santafesina, se reuna esta tarde para resolver el asunto de palpitante actualidad. La suspensión o mejor dicho la terminación del campeonato de primera división.

Es indiscutible que la prolongación de su disputa no beneficia a nadie, perjudicando a todos los clubs. Nadie puede pensar en que van a dar más resultado pecuniario los matches que restan jugar entre los equipos de primera fila, que nuevos partidos, por la Copa Competencia, en un campeonato por eliminación que daría más de una sorpresa y sería una nota original en nuestro foot-ball, puesto que hace años que no se juega.

Podría estudiarse la forma de abreviar ese campeonato, dándole el máximo de interés. Como en él intervendrán sólo 9 clubs, se jugarían cuatro partidos en la primera rueda, dos en la segunda, uno en la tercera y uno en la cuarta, de modo tal que en cuatro domingos se liquidaría el certamen.

Hasta podían jugarse en el día dos partidos en el field de Colón y dos en el field de Unión centralizando el público para que el rendimiento fuera mayor.

Una iniciativa digna de estudiarse sería la de hacer con el producto total una caja común de las que una vez deducidos los gastos se podría hacer un porcentaje por partes iguales. En esta forma los clubs de primera fila harían efectivo su anhelo de contribuir a mejorar la situación de los otros. Ese dinero se destinaría a la mejoras de los fields o adquisición y arrendamiento de los mismos, para aquellos clubs que estuviesen en condiciones de afrontar ese problema.

Como puede verse, en este asunto, la lógica señala una solución rápida y conveniente. Así se conseguiría reunir una cantidad apreciable de pesos, se divertiría a la afición con unos cuantos partidos interesantes y llegaríamos al mes de Enero con el Campeonato Oficial y el de Competencia liquidados, cosa maravillosa y milagrosa, que no se ve desde épocas remotas.

El Consejo Directivo está en el deber de escuchar las sugerencias que en ése sentido le han hecho llegar los diarios locales que no puede negarse, sirven de índice indicativo de lo que piensa la opinión pública deportiva de Santa Fé.

EL DOMINGO 23 NO SE JUGARAN MATCHES DE LA F. SANTAFESINA

Debido al fallecimiento del Presidente de la Federación

Un doloroso acontecimiento ha motivado la suspensión de los partidos oficiales programados para el domingo próximo, en disputa de la novena fecha del fixture de la Federación Santafesina.

El fallecimiento del señor José F. Hiriart, presidente de la Federación, ocurrido esta mañana, ha venido a poner un paréntesis lamentable al torneo oficial.

La medida ha sido adoptada por el secretario de Consejo Directivo de la Federación, señor José O. Paz, en conocimiento de la triste noticia, al subscribir el decreto de honores que transcribimos en otro lugar de esta sección.

Celebróse anoche la asamblea del club G. G. y Esgrima

Como estaba anunciado se llevó a cabo anoche la asamblea general extraordinaria del Club Gimnasia y Esgrima.

La asamblea aprobó el plan financiero elaborado por la comisión directiva, para la unificación de la deuda del Club y pago de las obras de construcción del estadio, pileta de natación y reformas en el local social.

Se aprobó la adquisición de las propiedades anexas al local social en $ 80.000.

Las obras a construir en el campo de deportes.

Tribunas de cemento armado de 106.40 metros de largo por 14.25 de ancho y gradería de 23 escalones, techada en toda su extensión, con vestuarios, salas de reunión, gimnasio, baños, dormitorios, etc.

Canchas de tennis y basket-ball.

Se ratificaron las atribuciones extraordinarias conferidas a la comisión directiva, en la asamblea anterior.

Se expresó el deseo de que se proceda a la reforma de los estatutos y reglamentos, para ponerlos a tono, con las nuevas actividades del club.

MATCH AMISTOSO

El domingo 23 del corriente se llevará a cabo un partido de football de carácter amistoso entre los equipos del epígrafe, en el field de Brown a las 7 horas.

Como trofeo se disputarán 11 hermosas medallas donadas por la Farmacia "Santa Fe".

Bajo la dirección del conocido "pito", Sr. Rodolfo Córdoba, se alistarán los cuadros en la siguiente forma:

Casados: — R. [illegible]; A. [illegible] y S. [illegible]; J. Beltrame, C. Bucci y Bonafide; María, Garbañoli, Beltramini, Ortiz y J. Domini.

Solteros: — T. [illegible]; A. Colombo y F. Cigarilli; J. Gómez, A. Beltrame y A. Acerbi; Montenegro, [illegible], [illegible], B. Cavagna, S. Maldacena.

Quién se llevará las once medallas?

Es de [illegible] la simpática [illegible] del Banco Español, que ha [illegible] un empréstito de 275.000 pesos.

Se [illegible] la operación [illegible].

En cinco años, el Club puede amortizar su deuda y quedar completamente al día.

UN FESTIVAL DE AFICIONADOS EN EL BOXING CLUB

Harán la revancha Santiago Rivero y Antonio Guerra

EL PROGRAMA

Mañana a la noche se realizará en el Boxing Club Santa Fé, un festival de aficionados con un discreto programa de encuentros, sirviendo de base a la reunión de la pelea revancha entre los aficionados Antonio Guerra y Santiago Rivero.

Una rivalidad largo tiempo sostenida por ambos boxeadores, acrecentada por las respectivas barras, ha dado lugar a varios encuentros entre estos aficionados, y el resultado ha sido vario: unas veces ganó Guerra, otras Rivero.

Mañana es la revancha del último, en que se impuso Rivero; tenemos para nosotros que Guerra ha sufrido una declinación en sus condiciones, y que Rivero ha progresado mucho; por ello, es muy posible que esta pelea sea nuevamente favorable a Rivero, salvo que Guerra evidencie un mejor estado físico y entrenamiento.

El programa—

Preliminares—

Antonio Loza v. Diogenes González.
Peso Mosca, 3 rounds de 2 por 1.
Julio Vega v. Alfonso Rosso.
Gallo, 3 rounds de 2 por 1.
Coco González v. César Micieli.
Liviano. 5 rounds. 2 por 1.

Fondo:—

Santiago Rivero v. Antonio Guerra.
6 rounds. 2 por 1.

Informaciones de los TRIBUNALES

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso incoado contra Rodolfo Loré, acusado de homicidio, venido en apelación: el tribunal confirmó esta mañana la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo, por haber obrado en legítima defensa.

SEGUNDA SALA

RESOLUCION CONFIRMADA

En el sucesorio de Boris Kalller, venido para resolver el incidente sobre facultades de administradora, el tribunal confirmó hoy la resolución del inferior que denegaba la autorización para hacer endosos, contratos y transferencias. Los vocales consideran que las facultades solicitadas exceden y son atentatorias a las normas de administración.

SENTENCIA APROBADA

En la apelación deducida por Rogelio Nieves Farias, contra la sentencia del juez del crimen de la 1a. nominación que le impuso 12 años de prisión, por el delito de homicidio, el tribunal confirmó la sentencia recurrida con costas.

QUIEBRA LEVANTADA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Amadon, por la secretaría de la Peña, en la quiebra de los comerciantes Expósito y Medina, revocó el auto interlocutorio por el cual declaraba en estado de quiebra a los referidos comerciantes, con costas. Hubo arreglo con los acreedores.

SUMARIA INFORMACION

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel aprobó las sumarias informaciones, iniciadas a solicitud de Antonio Medina y Francisco Masilijoy, a fin de constatar la identidad personal de los causantes.

EXTRACCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de don Hermenegildo González, se autorizó al tutor del menor Borraza, don Juan Riera, a fin de que extraiga del Banco Provincial, la suma de quinientos pesos, depositados en caja de ahorros y del referido menor, con cargo de rendir cuentas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Máximo Fernández, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante doña María Durando de Fernández y su hija [illegible] Fernández.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Inguyen, en el juicio Francisco Mendoza, sobre sucesorio, se declaran herederos a sus hijos Agustín, Felipe, Leonardo, Mercedes, Domingo, Venancio, Pedro y [illegible] Mendoza.

—En el juicio sucesorio de María Cravogna de Zamer, se declaran herederos a su esposo Antonio Zamer y a sus hijos legítimos Emilio Jerónimo, Carlos Domingo, Nemesio Lorenzo, Félix Antonio y Catalina Zamer.

—En el juicio sucesorio de Ramón o Ramón José Peralta y Lucía Savarecio de Peralta, se declaran herederos a sus hijos José Ramón, Rita y Lucía Angela Peralta.

En el juicio sucesorio de Victorio Bianda, se declaran herederos a su esposa Magdalena Sodiro de Bianda y a sus hijos legítimos.

DESALOJO

En el juicio Banco de Crédito Comercial contra José A. Pratti, sobre desalojo, se hizo lugar a la demanda, condenando al demandado al desalojo, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo C. y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Ignacio Leiva por la secretaría Ferreyra, en el juicio sucesorio de doña [illegible] Ruiz, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos del causante que se consignan en autos.

IMPUGNACION RECHAZADA

En el sucesorio de Marcos Medina, se rechazaron las impugnaciones formuladas por el procurador [illegible] J. Cena, y declarase que el crédito del acreedor hipotecario goza de preferencia sobre el del impugnante, con costas.

QUIEBRAS

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Progreso don Rodolfo G. [illegible], fijándose como cesación de pagos el día de su presentación al juzgado o sea el día 15 del corriente.

El síndico sorteado don Enrique M. [illegible] con el contador sorteado deberán informar a los acreedores en la audiencia del día 13 de diciembre a las 9 horas.

—Se declaró en estado de quiebra a los comerciantes de Elisa, señores Cherny y Menaguzzi, y fijase como cesación de pagos el día 10 del corriente.

El síndico señor Antonio de Pe[illegible] con el contador sorteado, deberán informar a la junta de acreedores en la audiencia del día 16 de diciembre a las 9 horas.

EXPROPIACION

El mismo magistrado por la secretaría J. C. [illegible] en los autos caratulados Superior Gobierno de la Provincia contra Severo [illegible] y otros, sobre expropiación, ordena se lleve adelante la ejecución con costas.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencias

El Juez del Crimen doctor J. Horacio Duarte, por la secretaría Farias, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra los ex agentes de policía Luis Castillo, Saturnino Vieyra y Agustín Ojeda, acusados de atentado a la libertad individual y lesiones, condenando a Castillo a sufrir la pena de dos años de prisión e inhabilitación por 4 años. En cuanto a los dos últimos se impone un año de prisión a cada uno e inhabilitación para ocupar cargos públicos por dos años, con costas.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. SECCION — JUEZ Dr. EDUARDO DE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

Francisco [illegible] contra J. L. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Antonio Mazzucci contra C. P. sobre cobro de pesos, id. id.

—Amílcar Rasori contra N. S. sobre cobro, id. id.

SEGUNDA SECCION — JUEZ Dr. SUYER — SECRETARIA BERMUDEZ

Miguel J. Hadad contra M. A. R., se resolvió condenar al demandado al desalojo de las piezas objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimientos de ser lanzado por la fuerza pública con costas.

—José Storti contra M. E., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Miguel Elías contra J. S., se resolvió rechazar la presente demanda sobre consignación, con costas.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA PEREZ DEL VISO

Se proveyó en los siguientes juicios:

—Banco de la Nación Argentina contra Don Oreste Neri, por cobro de pesos.

—Leandro J. Oliva contra José Scola, por locación de servicios y cobro de pesos.

—Comisión de Fomento de Ceres contra Empresa del Ferro Carril Central Argentino.

—Banco de la Nación Argentina contra Leopoldo Frisolo.

—Banco de la Nación Argentina contra don Pedro Viñuela sobre medidas previas.

—Fisco Nacional contra don Antonio Bejan.

—Banco de la Nación contra don Pablo Usalino.

—Banco de la Nación Argentina contra don Tomás Meynardi, por cobro de pesos.

—Juan P. Vivaldo contra Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por indemnización de daños y perjuicios.

—Empresa del Ferro Carril Central Argentino contra don Esteban Ballari y Margarita Gambino de Ballari por expropiación.

Secretaría Guastavino

Se hictaron las siguientes resoluciones:

Excepciones militares

Ramón Venancio Medina, declarándolo comprendido en el inciso b, artículo 63 de la Ley 4707.

Sumarios

Se sobreseyó definitivamente en los siguientes juicios:

Accidente ferroviario, del que resultó lesionado Emilio López. Averías a la chata Punta Chica, por el remolcador "Avestruz". Accidente ferroviario en Malabrigo, víctima, Domingo Pereyra. Varadura del Petrolero "Ingeniero Luis A. Huergo". Hurto de un tambor de aceite a la Agencia Profumatti.

En el sumario contra Adolfo Serta, por lesiones a Antonio Szopenko, se resolvió poner en libertad sin perjuicio al incupado Adolfo Serta.

—Se dictó auto de prisión contra Francisco Díaz en el sumario que se le sigue, por hurto.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Marcelino González, Justo Pastor Aguilera, Juan Monje, Dionicio Goro, Benito Ensebio Romero, Julio Amadeo Villarreal, Isidoro Villalba, Ramón Cereal, Diego Alrueta, [illegible] Arlans, Antonio Bertona, Miguel Vignolo, Crescencio Rodríguez, [illegible], Juan Saucedo, Isidro Benito Duran, Federico Tomás Frigeri, José Gambarotta, Enrique Alberto Arrees, Francisco Juan Albera, [illegible] Domingo Acevedo, por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se resolvió condenar al ciudadano Anselmo Rodríguez a sufrir la pena de un mes de prisión y a Diego Martín Leyes un año de servicios en las filas del ejército por infracción al artículo 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Pascual Santopietro, Francisco Gentile, José Arena, Lorenzo Gatti, Vicente Gatti, Thofanis Tsanis.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Matías Cesario Asensio.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En este registro se han anotado los siguientes nuevos contratos:

Muñiz y Sale. — Sociedad colectiva, domiciliada en esta ciudad. Duración indeterminada desde el 1o. de noviembre 1930. Capital pesos [illegible]. Socios: [illegible] Muñiz y Amado Sales.

Ramos: Tintorería, taller de sombreros y mercado [illegible].

—Zalacain y Cía. — Sociedad colectiva, domiciliada en Reconquista. Duración tres años, desde el 1o. de Noviembre 1930. Capital $ 10.000. Socios: Carlos Zalacain y Alcides Frilliaud.

Ramos: Confitería, Café y Bar.

DISOLUCIONES

Ricardini, Brun y Ramonchi, esta sociedad colectiva que operaba en Larrechea en Ramos generales, ha quedado disuelta por ante el escribano José M. Giovaldi, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Miguel Juan Ricordini.

Embestido por un automóvil

El autocamión chapa 4035, conducido por Alfredo Moscato, con domicilio en calle Crespo 2232, circulaba esta mañana por la Avenida Alem, hacia el oeste, y al llegar a Rivadavia, embistió al ciclista Francisco Galfaut, polaco, de 35 años de edad, que marchaba por la última de las calles nombradas. Galfaut cayó al pavimento y se produjo lesiones de menor importancia en la cara y en el cuerpo, de las que se le curó en la Asistencia Pública, remitiéndosele luego a su domicilio de calle Francia esquina Quintana.

El conductor del autocamión se encuentra detenido en la comisaría 2a., cuyo personal intervino en el accidente.

UNA PERSONA DESAPARECIO DE SU HOGAR

LLEVABA CONSIGO UNA FUERTE SUMA DE DINERO

En las primeras horas de la mañana de hoy, se ha presentado a la oficina de guardia de la comisaría 6a., el señor José Piacesse, domiciliado en calle Paraguay 2955, dando cuenta que desde hacen dos días falta de su hogar su señor padre Juan Piacesse, italiano de 52 años de edad, temiendo sus familiares que le haya ocurrido algo malo, pues no acostumbraba faltar a la casa.

Además, según lo expresó su hijo, el señor Piacesse, falta desde el día 18, en que efectuó la venta de una casa en la suma de 5.000 pesos, la que debía tener en su poder al desaparecer, lo que hace más probable que la ausencia se deba a algún mal acontecimiento.

Inmediatamente, se solicitó la cooperación de la División de Investigaciones y demás seccionales, para establecer el paradero del señor Piacesse, comenzándose la búsqueda con toda actividad.

SE CONFIRMO LA CONDENA A UN HOMICIDA

DEBERA SUFRIR 12 AÑOS DE PRISION

El 28 de julio del año ppdo. Rogelio Nieves Farias, vecino de El Trébol, localidad del departamento San Martín, tuvo una incidencia con su amigo Abel Pedraza y, después de corta disputa, entró a pelear con él, consiguiendo inferirle en el curso de la riña una puñalada en el costado izquierdo, de cuyas resultas Pedraza dejó de existir horas más tarde. Farias eludió la acción de la policía, pero tras él se envió una comisión de empleados que, al día siguiente, consiguieron aprehenderlo en San Martín de las Escobas, y conducirlo a El Trébol, donde se le organizó el correspondiente sumario.

Elevados los autos a sentencia, el juez del crimen se expidió condenando a Farias a la pena de 12 años de prisión por considerarlo culpable del delito de homicidio simple. El fallo fué llevado en apelación al Superior Tribunal y esta mañana la 2a. sala, por la secretaría Sobrero, dictó resolución definitiva confirmando la sentencia del inferior.

La pena impuesta a Farias concluye el 29 de julio de 1941.

Sustracción

El conductor del automóvil de alquiler chapa 319, Jenaro Grasso, domiciliado en calle Amenábar esquina Santiago de Chile, dejó anoche su coche estacionado frente a la estación del F. C. C. A. y esta mañana, al ir en su busca, se encontró con que personas desconocidas le habían substraído la batería del vehículo, cuyo costo estima en la suma de 60 pesos.

Grasso concurrió a las 7 horas a la comisaría 4a. a dar cuenta de lo ocurrido y recomendó se practicaran las averiguaciones necesarias.

Los autores del doble homicidio de Las Toscas

HAN LLEGADO ESTA MAÑANA PROCEDENTES DE RECONQUISTA

Procedentes de la ciudad de Reconquista y bajo la custodia del cabo de policía Eduardo Acosta, llegaron esta mañana y fueron entregados a la oficina de la guardia departamental, Genaro Fernández y Eustaquio Fernández o Escalante, quienes vienen detenidos e incomunicados a disposición del juez de instrucción, Dr. Alejandro Ortigoza.

Los nombrados, como se recordará, fueron los autores del doble homicidio consumado en jurisdicción de Las Toscas, a 6 kilómetros de la localidad, en horas de la noche del 8 del corriente mes. Fueron víctimas el comerciante José Bejarano y su hijastra Francisca, de 14 años, a los que los criminales ultimaron a golpes con una barreta de hierro y puñaladas. La esposa de Bejarano, llegada al oír los rumores de la lucha, fué atacada en la misma forma y quedó gravemente herida, siendo ella la que dió aviso a un vecino de lo que acababa de acontecer.

Los criminales fueron detenidos poco después y se logró de ellos la confesión plena de su delito, manifestando que habían obrado movidos por un deseo de venganza.

Conjuntamente con los criminales, se envían al juez de instrucción paquetes conteniendo las armas utilizadas por los atacantes y las actuaciones sumariales producidas.

Detenidos en indagación de hurtos

La Jefatura de Policía de Esperanza ha comunicado al juez de Instrucción que las autoridades policiales de San Jerónimo Norte procedieron el martes ppdo. a detener a Juan Perren (h.), Emilio Perren y Arminio Muller, para aclarar una substracción de 10 botellas de cerveza de que había sido víctima el comerciante Basilio Donnet.

Los detenidos confesaron el hurto y se inició en su contra el sumario de rigor.

—El peón Zenón Velásquez de la Est. Saralegui, denunció en la comisaría de V. Saralegui que de un bolsillo del pantalón le había sido substraída su cartera conteniendo la suma de 50 pesos, sospechando que el autor del hurto fuera un ciudadano de nombre Mario Enriques. El comisario procedió a detener al presunto autor, organizándose en su contra las actuaciones pertinentes, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

En un choque de autos un menor se fracturó un brazo

UNO DE LOS VEHICULOS IBA A EXCESIVA VELOCIDAD

A las 13 y 20 horas, en la esquina de calles San Lorenzo y Obispo Gelabert, se produjo un choque entre el auto chapa 1564, que conducía Enrique Malenberg, domiciliado en Barrio San Martín, y el autocamión 5021, guiado por Luis Debori, que vive en calle Vera 4080.

El choque fué extremadamente violento debido a la velocidad excesiva con que circulaba el autocamión y, sufrió la fractura del brazo derecho el menor Enrique Malenberg (h.) que acompañaba a su padre en el auto primeramente nombrado.

La víctima, que cuenta 16 años de edad, fué llevada a la Asistencia Pública para su curación, siendo luego conducida a su domicilio donde quedó en asistencia. En el accidente intervino personal de la comisaría 6a. que constató que Debori llevaba su autocamión a velocidad superior a la permitida y que, al llegar a la bocacalle, no dió los toques de bocina reglamentarios.